



**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS
No. FT-AI-CD-06-2021**



**ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS Y
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y
EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS**

**PERÍODO:
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021**

GUATEMALA, 29 DE JUNIO DE 2021



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA FT-AI-CD-06-2021
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021

INDICE

AUDITORIAS FINANCIERAS PRACTICADAS		Pág.
I.	Informe de Auditoria Interna	
	Estados Financieros del Fondo de Tierras	
1.	Resumen gerencial	01
2.	Información Financiera	03
3.	Dictamen de Auditoria Interna	07
4.	Balance de Situación General	09
5.	Estado de Resultados	10
6.	Estado de Flujo de efectivo	11
7.	Estado de Cambios del Patrimonio Institucional	12
8.	Notas a los Estados Financieros	13
9.	Contingencias Laborales	29
II.	Informe de Auditoria Interna	
	Ejecución presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras	
1.	Resumen Gerencial	31
2.	Información examinada	36
3.	Dictamen de Auditoria Interna	37
4.	Notas a la información examinada	
	• NOTA 1: Ingresos	39
	• NOTA 2: Gastos	41
	• NOTA 3: Modificaciones de asignación presupuestaria	45
	• NOTA 4: Compras realizadas por medio del sistema de GUATECOMPRAS	45
	• NOTA 5: Cumplimiento de metas en SIPSET	52



ANEXOS SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

ANEXO 1

Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por Fuente de Financiamiento, enero – abril 2021 57

ANEXO 2

Ejecución del Presupuesto de Egresos del Fondo de Tierras, enero – abril 2021 58

ANEXO 3

Estado de Fuentes y Uso de Fondos Conforme Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, enero – abril 2021 59

ANEXO 4

Estado comparativo de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos Por fuente de financiamiento enero – abril 2020 y 2021 60

ANEXO 5

Estado comparativo de la Ejecución del presupuesto de Egresos Por grupo de gasto enero - abril 2020 y 2021 61

ANEXO 6

Ejecución presupuestaria mensual, por renglón de gasto, de enero-abril 2021 62

ANEXO 7

Integración de contratos administrativos suscritos con cargo al Fondo de Tierras enero-abril de 2021 65



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA FT-AI-CD-06-2021
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ANTECEDENTES

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría del año 2021 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 106-2020, de fecha 17 de diciembre 2020, instruyó al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo, informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoría practicados a todas las operaciones y programas de la Institución.

OBJETIVOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA

OBJETIVO GENERAL

Evaluar en forma objetiva e independiente, las operaciones financieras, presupuestarias administrativas y sustantivas, por medio de la evaluación permanente del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos; comunicar oportunamente los resultados que se obtengan y que agreguen valor, para contribuir en la mejora continua de las operaciones institucionales.

Además, velar por el uso eficiente y transparente de los recursos, cumplir con la función de aseguramiento y consulta, emitir dictámenes e informes periódicos, que coadyuven, respalden, fundamenten y transparenten la toma de decisiones, por parte del Consejo Directivo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

El Plan Anual de Auditoría ha sido diseñado para cumplir con ocho objetivos específicos para identificar, detectar y prevenir riesgos institucionales en forma oportuna; los que se detallan a continuación:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la economía, eficiencia, eficacia y transparencia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras; asimismo, sus resultados e impactos.
- **Objetivos de Información:** Evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de los sistemas de información financiera, presupuestaria, administrativa y de los programas sustantivos de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa vigente.
- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar en forma permanente la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Velar por la rendición de cuentas del Fondo de Tierras, en un marco de Economía, Eficiencia, Eficacia, Probidad y Transparencia, en el uso de los recursos institucionales.
- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplan con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo, velar por su buen uso y resguardo.
- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa permanente de aseguramiento y mejora continua en la calidad, que cubra todos los aspectos relacionados con las funciones de Auditoría Interna.



- **Comunicación oportuna de los resultados:** Promover a través de la comunicación de los resultados y recomendaciones, la implementación de controles previos y la eliminación de los factores de riesgo, así como sus causas, de manera que esté bien definida la responsabilidad de los servidores de la Institución para que puedan dar cuenta y razón, amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados obtenidos en su gestión.

IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORÍA APLICADAS Y EL NIVEL DE SEGURIDAD PROPORCIONADO

- Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala - ISSAI.GT, relativas a los Principios Fundamentales de Auditoría del Sector Público, con nivel 3, seguridad razonable, Aprobadas por la Contraloría General de Cuentas, mediante Acuerdo A-075-2017.
- Manuales de Auditoría Gubernamental de Financiera y de Cumplimiento, de conformidad con las disposiciones legales establecidas en la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y las Normas Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala - ISSAI.GT-
- Normas Generales de Control Interno Gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo número 09-03.
- Evaluación del ambiente y estructura del control interno y de la gestión y control de riesgos.



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA
No. FT-AI-CD-06-2021

AUDITORIA FINANCIERA

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS

PERIODO:
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021

GUATEMALA, 29 DE JUNIO 2021



1. INFORME DE AUDITORÍA INTERNA ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE TIERRAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021

Resumen Gerencial

Se realizó auditoría financiera a los Estados Financieros del Fondo de Tierras, por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2021, con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de las cifras registradas y operaciones contables presentados a dicha fecha, así como evaluar el control interno y la gestión y control de riesgos, por el período indicado.

La auditoría conlleva la aplicación de procedimientos de auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de errores e inconsistencias materiales, realizando la auditoría en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna del año 2021 y conforme al Nombramiento de Auditoría CUA No. 100666-1-2021.

La auditoría se realizó de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aprobadas en Acuerdo- No. A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas.

Los registros contables y Estados Financieros de la Institución, se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- para entidades Descentralizadas.

Al 30 de abril de 2021, el Balance General del Fondo de Tierras presenta un Activo Total de Q.466,778,920 y el Estado de Resultados del Ejercicio del período de enero a abril de 2021, presenta un déficit por el monto de -Q.7,164,318.

El flujo de efectivo por el período de enero a abril de 2021 presenta un saldo inicial de Q.23,454,075 y un monto final de Q.22,682,530, representando una variación negativa por Q.771,545.

En el informe se presentan las Notas con la integración específica y valor con las cuentas del Balance General al 30 de abril de 2021 y del Estado de Resultados de la Institución, del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

Asimismo, se adjunta un informe con las Contingencias Laborales que están en proceso legal en los juzgados donde se planteó la demanda en contra de la Institución y que están pendientes de que se dicte el fallo legal correspondiente a las que el Fondo de Tierras se encuentra expuesto, estimando dichas contingencias en Q.10,535,708.

En el periodo del 01 de enero al 30 de abril 2021, el Fondo de Tierras efectuó el pago de prestaciones laborales a ex empleados por un monto de Q 360,347, por sentencia judicial.

Base legal

Ley del Fondo de Tierras, Decreto número 24-99 del Congreso de la República y su reforma, y el Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo número 199-2000 y su reforma.

“Artículo 1. Creación y domicilio. Se crea el FONDO DE TIERRAS, que podrá abreviarse FONTIERRAS, como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, y las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en el departamento de Guatemala, su sede central en la ciudad de Guatemala y podrá establecer subsedes en cualquier otro lugar del país.”



Estructura Organizativa del Fondo de Tierras

Está constituida principalmente por lo que establece el artículo 9, Ley del Fondo de Tierras, Decreto número 24-99, cuyos órganos superiores en su orden son los siguientes:

- a. Consejo Directivo
- b. Gerencia General
- c. Subgerencia

Contará además con un cuerpo de asesores permanentes, y con las unidades administrativas y técnicas necesarias para el cumplimiento de los objetivos y funciones establecidos en la ley.

Fundamento Legal de la Auditoría Interna

Ley del Fondo de Tierras, Decreto número 24-99.

"Artículo 29. Fiscalización y control. Será responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la fiscalización y control de las operaciones del Fondo de Tierras. Además, Fontierras Contará con servicios de **Auditoría interna** y anualmente contratará una Auditoría Externa de gestión y cada tres años, una evaluación del alcance de sus objetivos, cuyo informe será remitido al Congreso de la Republica."

Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto número 31-2002.

"Artículo 27. Auditor gubernamental. Se denomina así a la persona responsable de la supervisión, revisión, desarrollo y ejecución del trabajo de auditoría en las instituciones o personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley. ..."

Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Acuerdo Gubernativo número 96-2019.

"Artículo 47. Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar a través de sus recomendaciones, las operaciones de las entidades contenidas en el artículo 2 de la Ley, con la finalidad que la autoridad superior de la entidad cumpla con sus objetivos institucionales, aplicando técnicas y metodologías para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos.

La autoridad administrativa superior de cada entidad, es responsable de apoyar y fortalecer su unidad de auditoría interna, para que su personal realice con independencia, la función de fiscalización y el control interno gubernamental. Las irregularidades o incumplimiento a las funciones asignadas, son objeto de las sanciones o acciones legales correspondientes."

Normas de Auditoría Gubernamental de Carácter Técnico, Acuerdo A-075-2017.

Denominadas "Normas Internacionales de la Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala" ISSAI.GT.

Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera y sus guías, emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, aprobadas en Acuerdo número 09-03.

Sistema de contabilidad utilizado:

Las operaciones contables de la Institución se registran en el Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN- desde el año 2005-, que es administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas.



El sistema genera entre otros reportes, los siguientes: conciliaciones bancarias, flujo de caja, Estado de Resultados, Balance General, libro diario, libro mayor y saldos a nivel de cuentas auxiliares.

OBJETIVOS

Generales

Emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la Institución, por el período evaluado del 01 de enero al 30 de abril de 2021 y evaluar el control interno, y la gestión y control de riesgos por el periodo indicado.

Específicos

Evaluar la estructura, seguridad, funciones y procesos de los registros contables, para comprobar la eficiencia de las operaciones y la confiabilidad de la información que genera el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, para la toma de decisiones en forma oportuna.

Evaluar la estructura de control interno establecida y la gestión y control de riesgos.

Establecer que los ingresos provenientes de los pagos en concepto del valor de la tierra del programa de regularización estén registrados en la contabilidad.

Verificar que las conciliaciones bancarias estén efectuadas y registradas en las hojas autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

Evaluar que los registros contables se encuentren soportados con la documentación de soporte correspondiente.

Establecer que los saldos acumulados de ejercicios anteriores se les haya dado el seguimiento correspondiente por parte de la Administración de la Institución.

ALCANCE DE AUDITORIA

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la gestión y control de riesgos, revisión de los registros realizados en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, Estados Financieros y documentos que soportan los Comprobantes Únicos de Registro –CUR-Contables, que por su importancia fueron seleccionados, el período cubierto abarcó del 01 de enero al 30 de abril de 2021, para determinar que las operaciones estén de conformidad con la legislación, reglamentos y otras normas aplicables.

Para la evaluación se tomaron los saldos de las cuentas del Balance General en forma mensual, bancos, cuentas por cobrar a corto plazo, préstamos concedidos a mediano y largo plazo, propiedad, planta y equipo; del Estado de Resultados los ingresos y gastos, considerando los eventos relevantes en el grupo de las ventas por servicios, intereses, transferencias corrientes del sector público y remuneraciones.

INFORMACIÓN FINANCIERA

BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 2021:

I. Activos No Corrientes Q.443,086,390

Propiedad Planta y Equipo (Neto) Q.4,447,492

En este rubro dentro del Balance General, se registra el costo de adquisición de los Activos Fijos adquiridos por el Fondo de Tierras, que incluye el valor de las depreciaciones acumuladas.



Inversiones Financieras a Largo Plazo Q.438,452,548

Incluye la integración de las siguientes cuentas:

a) Préstamos Concedidos a Mediano y largo Plazo Q.36,996,612

Esta cuenta se encuentra conformada por los créditos otorgados con el Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, administrado en el Banco Crédito Hipotecario Nacional; así como créditos otorgados a organizaciones, como personas jurídicas de campesinos para compra de fincas, que corresponden al programa de Acceso a la Tierra vía crédito subsidiado.

b) Fondos en Fideicomiso Q.401,455,936

Representa el monto de Activo Total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, que el Fondo de Tierras tiene constituido en el Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–.

Activo Diferido a Largo Plazo Q.186,350

Se encuentran registrados en este rubro los valores que en concepto de depósito se han constituido por el alquiler del inmueble de oficinas centrales y por el uso de una cajilla de seguridad.

II. Activos Corrientes Q.23,692,530

Bancos Q.22,682,530

La entidad tiene reportadas contablemente para el manejo de sus recursos económicos cuatro (4) cuentas bancarias, de las cuales tres (3) se encuentran registradas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., –BANRURAL– y una (1) en el Banco Crédito Hipotecario Nacional –CHN–; según resolución de la Junta Monetaria JM-95-2011 del 3 de diciembre del 2011, implementó el Reglamento para la Estandarización de Cuentas Bancarias para Guatemala, la cual entró en vigencia el 1 de julio del 2014.

Fondo en Avance Q.1,010,000.00

En esta cuenta se encuentran registrados los aportes que se desembolsan como anticipos, los cuales según el proceso administrativo son liquidados y contabilizados oportunamente; dicha cuenta está conformada por los fondos rotativos que se administran en Oficinas Centrales y Oficinas Regionales y los desembolsos por créditos para arrendamiento de tierras.

III. Patrimonio

Patrimonio de la Institución (Neto) Q.460,205,984

Está integrado con el resultado del ejercicio actual, resultados acumulados de ejercicios anteriores y con el saldo del Activo Total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz –FFTAP–, constituido en Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–, como Fiduciario del Fideicomiso.

IV. Pasivo no corriente Q.934,123

Previsión para Cuentas Incobrables Q.934,123

Comprende la estimación de la pérdida que sobre los saldos de los créditos concedidos a mediano y largo plazo que se reportan en el ejercicio fiscal.



V. Pasivo corriente Q.5,638,813

Gastos del Personal a Pagar Q.684,704

Comprende retenciones legales de impuestos sobre los salarios y honorarios pagados al personal de la Institución, retenciones de carácter judicial y provisiones de prestaciones a ex empleados del Fondo de Tierras.

Fondos de Terceros Q.4,954,109

Principalmente se encuentran registrados en esta cuenta, los pagos por concepto del Impuesto al Valor Agregado y Honorarios Registrales que realizan los beneficiarios del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización, los cuales al momento de realizar los traspasos de los inmuebles se pagan por cuenta de los beneficiarios al Registro General de la Propiedad y a la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-.

VI. Cuentas de Orden

Regularización de Tierras Q.96,609,020

Se registran los saldos que corresponden al Programa de Regularización del Fondo de Tierras, que se refiere al valor de la tierra de fundos regularizados y adjudicados pendientes de recuperar, por haberse convenido el pago a plazos.

ESTADO DE RESULTADOS DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021:

VII. INGRESOS Q.14,855,726

Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q.704,548

Comprende el pago por concepto del valor de la tierra del programa de regularización que realizan los beneficiarios.

Intereses y Otras Rentas de la Propiedad Q.151,178

Ingresos provenientes del pago de intereses de la cartera de créditos de Acceso a la Tierra, intereses devengados y percibidos por el manejo de las cuentas en el Banco de Desarrollo Rural, S.A, - BANRURAL- y en el Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN-.

Transferencias Corrientes Recibidas – Gobierno Central- Q. 14,000,000

Ingresos provenientes de transferencias realizadas por el Gobierno Central para gastos de funcionamiento.

VIII. GASTOS DEL PERÍODO Q.22,020,044

Corresponden a las erogaciones que permiten el buen funcionamiento de los programas del Fondo de Tierras.

Gastos de consumo Q.20,419,618; integrado por los siguientes rubros:

- **Remuneraciones Q.18,554,256**
Representan las erogaciones que se hacen por el pago de salarios y bonos del personal, honorarios, cuotas patronales al seguro social y planes de prestaciones.
- **Bienes y Servicios Q.1,865,362**
Representan las erogaciones que se realizan en la compra de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de las diferentes unidades administrativas.



Otras Rentas de la Propiedad Q.901,925; integrados por los siguientes rubros:

- **Derechos sobre Bienes Intangibles Q.10,145**
Corresponde principalmente a gastos por licencias de diferentes software y antivirus del equipo de cómputo de la institución.
- **Otros Alquileres Q.891,780**
Representa el pago por arrendamiento de los inmuebles que ocupan las Oficinas Centrales, Oficinas Regionales y Agencias Municipal de Tierras de la Institución, arrendamiento de equipo multifuncional.

Otras Pérdidas Q.360,347

En este rubro se representa el pago de prestaciones laborales por proceso ordinario laboral, que comprende la indemnización, vacaciones, aguinaldo, bonificación anual y daños y perjuicios, según la sentencia judicial del órgano competente.

Transferencias Corrientes Otorgadas Q.338,154

Se refiere a pagos de subsidios para compra de alimentos otorgados a beneficiarios del Fondo de Tierras y pagos a la Contraloría General de Cuentas por concepto de los servicios de fiscalización a la entidad.

IX. OTROS ASPECTOS

Plan Anual de Auditoría Interna

El Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna del ejercicio fiscal 2021, aprobado por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo No. 106-2020 del 17 de diciembre de 2020, trasladado a la Contraloría General de Cuentas a través del Sistema de Auditoría Gubernamental SAG-JDAI en el plazo establecido.

Estados Financieros auditados

Las cifras acumuladas de los Estados Financieros al 30 de abril de 2021, incluidas en el presente informe, corresponden al reporte generado del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- y su documentación de soporte y registros auxiliares, y para efectos de presentación del presente informe, los estados financieros auditados están estructurados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financieras vigente.



DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.

Señores:

Hemos auditado los Estados Financieros del Fondo de Tierras, que comprenden el Balance de Situación al 30 de abril de 2021, su correspondiente, Estado de Resultado, Estado de Cambios de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo por el período del 01 de enero al 30 de abril de 2021, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Opinión

En nuestra opinión, los Estados Financieros: Balance de Situación General al 30 de abril de 2021; Estado de Resultados del 01 de enero al 30 de abril de 2021; Estado de Cambios del Patrimonio del 01 de enero al 30 de abril de 2021 y Estado de Flujo de efectivo del 01 de enero al 30 de abril de 2021; presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación financiera del FONDO DE TIERRAS, así como de sus resultados, flujos de efectivo y Patrimonio correspondientes al periodo evaluado en las fechas indicadas, asimismo, resulta conforme en todos los aspectos significativos con la legislación, reglamentación y normativa vigente y de acuerdo a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala –ISSAI.GT.-.

Responsabilidad de la Administración

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, de las operaciones y registros contables que se efectuaron en el período auditado. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, que sean debido a fraudes y errores; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables según las circunstancias.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala ISSAI.GT. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos en los Estados Financieros, por la posible comisión de delitos o errores. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación final por parte de la entidad de los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados

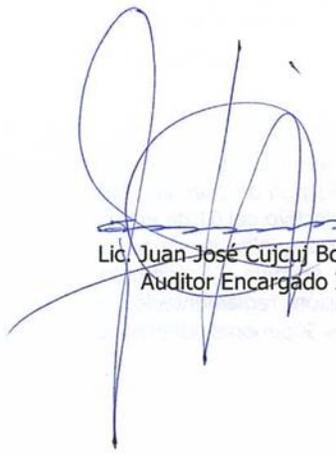


en función de las circunstancias, y no con la finalidad expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los Estados Financieros.

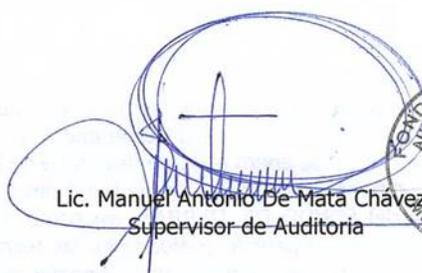
Nuestro examen consistió en la revisión de los registros contables de enero a abril del ejercicio fiscal 2021 de los Estados Financieros de la Institución.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

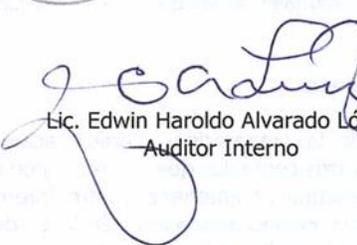
Atentamente,


Lic. Juan José Cujuj Boch
Auditor Encargado II




Lic. Manuel Antonio De Mata Chávez
Supervisor de Auditoría




Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno



Guatemala, junio de 2021.



BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL:

FONDO DE TIERRAS
Balance de Situación General
Al 31 de diciembre de 2020 y 30 de abril 2021
(Expresado en Quetzales)

ACTIVO NO CORRIENTE	NOTAS	31/12/2020	30/04/2021
Propiedad, Planta y Equipo	4	4,435,368	4,447,492
Inversiones Financieras a Largo Plazo	5	465,709,255	438,452,548
Otros Activos	6	186,350	186,350
TOTAL, ACTIVO NO CORRIENTE		470,330,973	443,086,390
ACTIVO CORRIENTE			
Caja y Bancos	7	23,454,075	22,682,530
Cuentas por cobrar (Fondo en Avance)	8	0	1,010,000
TOTAL, ACTIVO CORRIENTE		23,454,075	23,692,530
TOTAL, ACTIVOS		493,785,048	466,778,920
CUENTAS DE ORDEN			
Regularización de Tierras	17	97,088,909	96,609,020
PATRIMONIO	NOTAS	31/12/2020	30/04/2021
Capital o Patrimonio Institucional	9	56,732,258	56,732,258
Resultados del Período	10	-26,919,838	-7,164,318
Resultado Acumulados Ejercicios Anteriores	11	28,702,422	3,155,708
Transferencia de Capital Recibidas	12	351,375	6,000,000
Capital del Fideicomiso	13	428,707,444	401,482,336
TOTAL, PATRIMONIO		487,573,661	460,205,984
PASIVO NO CORRIENTE			
Previsión para Cuentas Incobrables	14	934,123	934,123
TOTAL, PASIVO NO CORRIENTE		934,123	934,123
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas a Pagar a Corto Plazo	15	374,428	684,704
Fondo de Terceros	16	4,902,836	4,954,109
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		5,277,264	5,638,813
TOTAL, PATRIMONIO Y PASIVO		493,785,048	466,778,920
CUENTAS DE ORDEN			
Regularización de Tierras	17	97,088,909	96,609,020



ESTADO DE RESULTADOS:

FONDO DE TIERRAS
Estado de Resultados por el período comprendido
Del 1 de enero al 30 de abril 2020
Del 1 de enero al 30 de abril 2021
(Expresado en Quetzales)

INGRESOS	NOTAS	<u>Año 2020</u>	<u>Año 2021</u>
Venta de Servicios	18	818,086	704,548
Transferencias Corrientes del Sector Público	19	13,700,000	14,000,000
Total, Ingresos		14,518,086	14,704,548
GASTOS			
(-) Gastos de Consumo	20	19,115,740	20,419,618
(-) Otras Rentas de la Propiedad	21	1,607,318	901,925
(-) Otras Perdidas y/o Desincorporación	22	42,262	360,347
(-) Transferencias Corrientes Otorgadas	23	342,877	338,154
Total, gastos de Operación		21,108,197	22,020,044
Déficit en Operación		-6,359,284	-7,315,496
Gastos y Productos Financieros			
(+) Productos Financieros	24	230,827	151,178
Total, Otros Gastos y Productos		230,827	151,178
Déficit del Ejercicio		-6,359,284	-7,164,318



ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

FONDO DE TIERRAS
Estado de Flujo de Efectivo
Por el período comprendido del
1 de enero al 31 de diciembre de 2020
1 de enero al 30 de abril de 2021
(expresado en quetzales)

<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES:</u>	2020	2021
Déficit del Ejercicio	-26,919,838	-7,164,318
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto utilizado en actividades operacionales:		
Transferencias de Capital	-701,333	5,648,625
Capital del Fideicomiso	-79,531,202	-27,225,108
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	23,250,036	1,372,992
Deprec. y Amortiz. Efecto Acumulado Años Anteriores	1,440,931	0
Efecto de Partidas que no generaron Flujo de Efectivo	-55,541,568	-20,203,491
Variación Neta en Activos y Pasivos Operacionales:		
Fondo del Fideicomiso	79,531,203	27,251,507
Cuentas por Cobrar	0	-1,010,000
Cuentas por Pagar	-395,008	361,681
Efectivo neto generado en actividades de operación	79,136,195	26,603,188
<u>Flujo de efectivo por actividades de inversión:</u>		
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	-484,260	-12,124
Préstamos Concedidos	120,459	5,200
Flujo efectivo utilizado en actividades de Inversión	-363,801	-6,924
(Disminución)/Aumento neto de efectivo	-3,689,012	-771,545
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	27,143,087	23,454,075
Efectivo y equivalentes de efectivo al 30 abril 2021.	23,454,075	22,682,530



ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO INSTITUCIONAL:

FONDO DE TIERRAS
Estado de Cambios del Patrimonio Institucional
Por los periodos Finalizados al 31 de diciembre de 2020 y 30 de abril 2021
(expresado en quetzales)

Descripción	Patrimonio Institucional	Transferencia de capital	Capital del Fideicomiso	Resultados Acumulados	Déficit del Período	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	56,732,258	351,375	428,707,444	28,702,553	-26,919,838	487,573,792
Traslados de Resultados				-26,919,838	26,919,838	0
Aumento Neto del Capital del Fondo de Tierras				1,372,993		1,372,993
Disminución Neta del Capital del Fideicomiso			-27,225,108			-27,225,108
Aumento Neto Transferencia de Capital		5,648,625				5,648,625
Déficit del Período					-7,164,318	-7,164,318
Saldos al 30 de abril de 2021	56,732,258	6,000,000	401,482,336	3,155,708	-7,164,318	460,205,984



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

El informe por el período finalizado al 31 de diciembre de 2020, se presentó en el Informe cuatrimestral de Auditoría Interna No. FT-AI-CD-02-2021 del 8 de marzo de 2021.

NOTA No. 1: HISTORIA Y NATURALEZA

El Fondo de Tierras fue creado mediante el Decreto número 24-99 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Fondo de Tierras, y su reforma. "... entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, y las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en el departamento de Guatemala, su sede central en la ciudad de Guatemala y podrá establecer subse-des en cualquier otro lugar del país. (Artículo 1 de la Ley).

Fontierras es una institución de naturaleza Pública, participativa y de servicio, instituida para facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrológicos. (Artículo 2 de la Ley).

NOTA No. 2: POLÍTICAS CONTABLES APLICADAS POR LA ENTIDAD

De acuerdo con la evaluación se estableció, que la entidad cumple con la normativa contable que establece la Dirección de Contabilidad del Estado, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos: Los ingresos se registran bajo el método de lo percibido y los gastos por lo devengado.

Período Contable: El período contable para los registros contables inicia el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

Estimación para cuentas incobrables: Esta estimación se realiza sobre los saldos de cartera del Balance General, identificando dos tipos de cartera: a) La cartera de créditos del programa de Arrendamiento de Tierras del extinto Fideicomiso Crédito Hipotecario Nacional –CHN-, a la cual se le aplica un porcentaje de estimación del 3 % sobre el saldo; y b) La cartera de crédito para compra de fincas, a la cual se le aplica un porcentaje de estimación del 2 % sobre el saldo.

Productos por Ingresos: Se originan por los fondos que se registran en cuentas de ahorro a nombre de la entidad y por los intereses de los préstamos de la cartera de acceso a la tierra, asimismo, se obtienen otros ingresos por el pago que se recibe del valor de la tierra del Programa Acceso a la Tierra del Estado vía adjudicación o regularización.

Propiedad, Planta y Equipo: Los activos se registran al costo de adquisición y los porcentajes de depreciación que se aplican fueron aprobados por la Dirección de Contabilidad del Estado, en Resolución número DCE-005-2009 de fecha 08 de junio de 2009 y son los siguientes:

No.	Descripción del Activo	Tasa de Depreciación	Vida Útil
1.	Maquinaria y equipo de oficina y muebles	20 %	5 años
2.	Equipo educacional, cultural y recreativo	10 %	10 años
3.	Equipo de transporte, tracción y elevación	20 %	5 años
4.	Equipo de comunicaciones	20 %	5 años
5.	Otros activos fijos	20 %	5 años



NOTA 3: UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria es el Quetzal (Q.) en la República de Guatemala, aplicado para los registros contables y elaboración de los Estados Financieros de la entidad.

BALANCE DE SITUACION FINANCIERA

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS ACTIVOS:

NOTA No. 4: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Maquinaria y Equipo de Oficina y Muebles	9,096,087	9,106,079
Equipo Médico Sanitario y Laboratorio	25,210	25,210
Equipo Educacional, Cultural y Recreativo	293,146	293,146
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	5,628,011	5,628,011
Equipo de Comunicaciones	1,071,321	1,073,301
Otros Activos Fijos	939,206	939,358
Propiedad, Planta y Equipo	17,052,981	17,065,105
(-) Depreciación Acumulada	-12,617,613	-12,617,613
Propiedad, Planta y Equipo Neto	4,435,368	4,447,492

En la cuenta se encuentran registrados, los montos de los bienes muebles adquiridos por el Fondo de Tierras que se encuentran en uso, cuidado y custodia del personal de la Institución y que están controlados en Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles autorizadas por la Contraloría General de Cuentas.

El saldo acumulado del libro de inventario, según Oficio No. FT-UAF-37-2021 del 17 de mayo 2021 de la Unidad de Activos Fijos es de Q.17,065,105 al 30 de abril de 2021, el cual coincide plenamente con el saldo contable, según se muestra a continuación:

No.	Descripción	Saldo S/Registros auxiliares al 30/04/2021 Q.	Saldo Contable al 30/04/2021 Q.	Diferencia
1	Propiedad, Planta y Equipo	17,065,105	17,065,105	0
2	Saldos conciliados	17,065,105	17,065,105	0

Vehículos en trámite de baja

Los vehículos en trámite pendientes de baja ante la Contraloría General de Cuentas y Dirección de Bienes del Estado, del Libro de Inventario de Bienes Muebles y de la Contabilidad del Fondo de Tierras, al 30 de abril de 2021 son los siguientes:

No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca	Placas de Circulación	Fecha del Siniestro	Valor en -Q.-
1.	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi Montero	P-719791	22/10/2003	144,844
2.	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi	P-627CVB	23/11/2009	129,808
3.	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi	P-631CVB	26/08/2008	163,408
4.	FT-VEH-1996	Camioneta Mitsubishi Montero	P-650CVB	01/12/2010	235,088
5.	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda	M-036BKQ	21/06/2013	9,990
Totales					683,138



Seguimiento al estado del trámite de baja ante la Contraloría General de Cuentas y Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas

En oficio FT-UAF-37-2021 del 17 de mayo de 2021, la Unidad de Activos Fijos informó a Auditoría Interna, el estado del trámite de los vehículos pendientes de baja del libro de inventarios de bienes muebles y de la contabilidad del Fondo de Tierras al 30 de abril 2021, siendo el siguiente:

No.	Número de Inventario	Tipo de vehículo y Marca y Placa	Estado del trámite	Acciones realizadas por el Área financiera
1	FT-BM-VEH-0726	Camioneta Mitsubishi Montero, P-719791	La unidad de activos fijos, envió a la Contraloría General de Cuentas el oficio FT-UAF-12-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, en el cual, solicitaron, informen sobre el estado en que se encuentra el expediente FT-UAF-70-2018, e informen si es necesario adjuntar otros documentos para que emitan la resolución correspondiente.	<p>Informaron sobre el trámite de los cinco casos lo siguiente:</p> <p>“Se realizó la consulta en la Contraloría General de Cuentas y la Dirección de Bienes del Estado el 17 de mayo del 2021, e indicaron que los expediente se encuentra en análisis.</p> <p>Se seguirá realizando las consultas para el seguimiento correspondiente”.</p>
2	FT-VEH-1995	Pick Up Mitsubishi, P-631CVB	La unidad de activos fijos, envió a la Contraloría General de Cuentas el oficio FT-UAF-14-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, en el cual solicitaron, informen sobre el estado en que se encuentra el expediente FT-UAF-19-2017, e informen si es necesario adjuntar otros documentos para que emitan la resolución correspondiente.	
3	FT-VEH-1996	Camioneta Mitsubishi Montero, P-650CVB	La unidad de activos fijos, envió a la Contraloría General de Cuentas el oficio FT-UAF-15-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, en el cual solicitaron, informen sobre el estado en que se encuentra el expediente FT-UAF-09-2019, e informen si es necesario adjuntar otros documentos para que emitan la resolución correspondiente.	
4	FT-VEH-1993	Pick Up Mitsubishi, P-627CVB	La unidad de activos fijos, envió a la Contraloría General de Cuentas el oficio FT-UAF-13-2021 de fecha 23 de febrero de 2021, en el cual solicitaron, informen sobre el estado en que se encuentra el expediente FT-UAF-22-2016, e informen si es necesario adjuntar otros documentos para que emitan la resolución correspondiente.	
5	FT-VEH-2623	Motocicleta Honda, M-036BKQ	“Expediente se trasladó a la Dirección de Bienes del Estado, completando los documentos solicitados en providencia, para continuar con el trámite correspondiente”.	

Expedientes para el inicio del trámite de baja del inventario de vehículos

En oficio FT-UAF-64-2021 del 03 de junio de 2021, la Unidad de Activos Fijos, informó a Auditoría Interna sobre el estado del proceso para iniciar el trámite de baja de los vehículos del libro de inventarios de bienes muebles y de la contabilidad del Fondo de Tierras al 30 de abril 2021, que por su alto costo de reparación la administración decidió iniciar el trámite, siendo los siguientes:



No.	Número de Inventario	Descripción del Vehículo	Costo de Adquisición -Q-	Acciones
1	FT-VEH-3190	Pick Up, Mazda, modelo 2007, P-532DGF	138,558	Se ingresó con oficio FT-UAF-44-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
2	FT-VEH-5069	Motocicleta, Honda, Modelo 2001 M-004BKJ	22,455	Se ingresó con oficio FT-UAF-47-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
3	FT-VEH-1329	Pick-up, Nissan, modelo 2001, O-071BBK	130,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-48-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
4	FT-VEH-8496	Pick Up, Mitsubishi, modelo 1999, P-860BSB	130,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-45-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
5	FT-VEH-1994	Pick up, Mitsubishi, modelo 2003, P-642CVB	129,808	Se ingresó con oficio FT-UAF-41-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
6	FT-VEH-1327	Pick-up Mitsubishi, modelo 2001, O-437BBk	130,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-46-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
7	FT-VEH-2905	Motocicleta Honda, modelo 2005, M-527BGL	9,450	Se ingresó con oficio FT-UAF-43-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
8	FT-VEH-3199	Pick Up, Marca Nissan, modelo 2006, P-351CYH	100,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-42-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
9	FT-VEH-4706	Pick-up, marca Mazda, modelo 2002, P-988BBR	70,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-40-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
10	FT-VEH-1330	Pick-up, marca Nissan, modelo 2001, O-069BBK	130,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-49-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
11	FT-VEH-1328	Pick-up, marca Nissan, modelo 2001, O-070BBK	130,000	Se ingresó con oficio FT-UAF-50-2021, de fecha 20 de mayo de 2021, a la Contraloría General de Cuenta, solicitando a baja del Vehículo.
Total			1,120,271	

• **Depreciaciones Acumuladas**

Corresponde a la estimación del desgaste de un activo durante su vida útil, la depreciación acumulada al 30 de abril de 2021, se presenta a continuación:

Descripción	Valor en Quetzales
Depreciación Acumulada año 2000 al 2018	-11,908,796
Depreciación Acumulada año 2019	-1,003,057
Depreciación Acumulada año 2020	-1,440,931
Ajuste por Baja de Activos de los años 2010 al 2018	1,735,171
Total, depreciación acumulada	12,617,613

NOTA 5: INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	31/12/2020	30/04/2021
	Q.	Q.
Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo	37,001,812	36,996,612
Fondos en Fideicomiso	428,707,443	401,455,936
Total, Inversiones Financieras a Largo Plazo	465,709,255	438,452,548



1. Préstamos Concedidos a Mediano y Largo Plazo

Representa el saldo de los créditos otorgados por el Fondo de Tierras, en los diferentes programas del Fondo de Tierras, al 30 de abril de 2021 se integraba de la siguiente forma:

No.	Descripción de Cartera/Deudor	30/04/2021	Porcentaje de Participación
	a) Créditos para compra de fincas		
1	(*) Coordinadora Q'eqchi' Para El Desarrollo Comunitario – Finca la Flecha	2,522,186	7%
2	(*) Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta, para el Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu, "Finca Hacienda San Lucas".	3,342,187	9%
3	b) Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable	31,132,239	84%
	Total, de Cartera de Fondo de Tierras	36,996,612	100%

(*) Los créditos se encuentra en período de gracia al 30 de abril de 2021.

a) Créditos para compra de Fincas

Nombre de la Finca del Programa de Acceso a la Tierra	Cifras en Quetzales		Aprobados en Punto Resolutivo Nos.
	Saldo Según Unidad de Cartera al 30/04/2021	Saldo Según Contabilidad al 30/04/2021	
Coordinadora Q'eqchi' Para El Desarrollo Comunitario – Finca la Flecha	2,522,186	2,522,186	117-2018
Asociación de Mujeres Agrícolas Santa Marta para El Desarrollo de San Sebastián Retalhuleu-Finca Hacienda San Lucas-	3,342,187	3,342,187	36-2019
Saldos Conciliados	5,864,373	5,864,373	

b) Extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable:

Año	Fases	Monto del Traslado Original	(-) Pagos Efectuados	(-) Subsidio a Capital Autorizado por el Consejo Directivo Res. No. 52-2009	Cantidad de Créditos	Saldo Según Sistema de Cartera al 30 abril 2021	Saldo Contable al 30 abril 2021	Diferencia (***)
Año 2004	I	1,895,948	109,390	0	1,838	1,786,558	1,786,558	0
Año 2005	II	7,384,330	337,900	(*) 478,530	5,209	6,566,300	6,567,900	1,600
Año 2006	III	12,256,435	2,982,094	0	6,447	9,274,641	9,274,341	-300
Año 2007	IV	17,773,412	(**)4,269,972	0	7,733	13,506,140	13,503,440	-2,700
	Saldos	39,310,125	7,699,356	478,530	21,227	31,133,639	31,132,239	-1,400

(*) Observación: El subsidio por valor de Q.478,530.00 fue autorizado mediante Punto Resolutivo del Consejo Directivo número 52-2009, en el cual establece que "otorgar un subsidio acreditado a capital por esta única vez y como caso previsto, de 90% del crédito otorgado (...)"

(**) En Julio del 2018, se aplicó a la Cartera de Arrendamiento de Tierras, Fase IV-2007, subsidio por pronto pago por valor de Q.2,000.00; el cual no ha sido registrado contablemente al 30 de abril de 2021.

(***) Integración de la diferencia:



No.	Diferencia (A)	Integración
1	Crédito No. 7979 a nombre de Ofelia Guzmán que no ha sido reportado por CHN	-Q2,000.00
2	Pago reservado del crédito No. 2441 a nombre de Antonio Godoy no ha sido operado por contabilidad	-Q1,700.00
3	Pagos no Registrados contablemente al 30 de abril 2021. VER: RECUPERACIÓN #126 de abril de 2021	Q300.00
4	En Julio/2018, se aplicó a la Cartera de Arrendamiento de Tierras, Fase IV-2007, subsidio por pronto pago por valor de Q.2,000.00; el cual no ha sido registrado contablemente al 31 de diciembre de 2020.	Q2,000.00
	TOTAL, DE LA DIFERENCIA	-Q1,400.00

2. Fondos en Fideicomiso Q.401,455,936

El saldo de esta cuenta en el Fondo de Tierras representa el Monto del activo total del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz (FFTAP), que administra el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-, al 30 de abril de 2021.

NOTA 6: OTROS ACTIVOS (Activo Diferido a Largo Plazo)

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Deposito en Garantía Inmueble (*)	186,000	186,000
Deposito en Garantía Cajilla de Seguridad (**)	350	350
Total, Otros Activos	186,350	186,350

(*) Registra el valor que corresponde al Depósito en Garantía por arrendamiento del inmueble, que ocupa las oficinas centrales del Fondo de Tierras en Ciudad de Guatemala zona 9 por Q.186,000.00. En escritura pública número 138 de 01 de enero al 30 de junio 2020, en la cláusula DECIMA inciso c), se establece lo siguiente: "que las arras constituidas de conformidad con lo estipulado en el contrato de escritura pública 126 autorizada el 31 de julio de 2000 permanece vigente).

(**) Registro por el valor de la cajilla de seguridad por Q.350.00 en el Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL-.

NOTA 7: BANCOS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
CHN - Monetaria Fondo de Tierras/Arrendamiento	11,562,129	11,596,490
Banrural - Ahorro Fondo de Tierras/Regularización	434,541	1,094,895
Banrural - Monetaria Fondo de Tierras	4,929,949	3,356,560
Banrural - Ahorro Fondo de Tierras – Varios	6,527,456	6,634,585
Total, Bancos	23,454,075	22,682,530

1. Cuenta monetaria estandarizada número GT61CHNA01010000020990135939 (**20990135939**) constituida en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, S.A., -CHN-, a nombre de Arrendamiento Fondo de Tierras; es utilizada para recibir los pagos de la cartera de préstamos del extinto Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras (CHN) y traslados de fondos recibidos de las cuentas No. 10-099-050144-9 y 02-099-013054-6, ambas cuentas del CHN ya canceladas, las firmas registradas son: Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero Interino y Licenciada Heydy Aspuc López, Coordinadora Administrativa, con las condiciones de mancomunidad para el retiro de fondo.



La conciliación bancaria al 30 de abril de 2021, presenta los datos siguientes:

N o	DESCRIPCION	BANCO AL 30/04/2021 -Q.-	CONTAB. 30/04/2021 -Q.-
1	Saldos	8,098,015	11,596,490
2	Intereses a razón 0.75 sobre saldos diarios del mes de marzo y abril de 2021, Nota de Crédito No. 1205 y 28290 respectivamente.		13,881
3	Cheque 07239929, transferencia de recursos financieros de la cuenta bancaria del banco "CHN" 00-314390-2 "FONDO DE TIERRAS ARRENDAMIENTO" a BANRURAL 303312380-9 a nombre de "FONDO DE TIERRAS"		-3,504,575
4	Reversión por parte de la contabilidad por monto de Q.7,781, siendo e correcto 7,381.	7,781	
	Saldos iguales	8,105,796	8,105,796

2. Cuenta de ahorro estandarizada número GT64BRRL01010000004033051327 (**4033051327**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; es utilizada para la recepción del valor de la Tierra de los beneficiarios del Programa de Regularización y Adjudicación, las firmas registradas son: Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero Interino y Licenciada Heydy Aspucac López, Coordinadora Administrativa, con las condiciones de mancomunidad para el retiro de fondos.

La conciliación bancaria al 30 de abril de 2021, presenta los datos siguientes:

N o	DESCRIPCION	BANCO AL 30/04/2021 -Q.-	CONTABILIDAD 30/04/2021 -Q.-
1	Saldos	1,318,341	1,094,895
2	1 nota de débito no registrado por contabilidad No.29530196.		(1,098)
3	21 notas de Crédito, no registrados por contabilidad (Recaudo Programa de Regularización y Adjudicación)		224,544
	Saldos iguales	1,318,341	1,318,341

Devenga intereses a razón del 5% anual sobre saldos diarios.

3. Cuenta monetaria estandarizada número GT70BRRL01010000003033123809 (**3033123809**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; en la cual son acreditados los fondos que el Gobierno Central traslada al Fondo de Tierras; asimismo se depositan los recursos de los beneficiarios del Programa de Regularización por concepto de impuesto al valor agregado y honorarios registrales por las Escrituras Públicas de los fondos adjudicados y se utiliza para hacer pagos por concepto de gastos de funcionamiento e inversión.

Esta cuenta tiene firmas registradas Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero Interino y Licenciada Heydy Aspucac López, Coordinadora Administrativa, con las condiciones de mancomunidad para el retiro de fondos. (se requiere de dos firmas mancomunadas una Clase "A" y otra Clase "B").

La conciliación bancaria al 30 de abril de 2021, presenta los datos siguientes:



No	DESCRIPCION	BANCO AL 30/04/2021 -Q.-	CONTABILIDAD 30/04/2021 -Q.-
1	Saldos	4,015,651	3,356,560
2	(-) 363 cheques en circulación Registro General de la Propiedad.	(63,509)	
3	(-) 17 cheques en circulación pago a proveedores	(399,134)	
4	(+) 03 depósitos no operados por el banco	150	
5	(-) 50 operaciones contables pendiente de registrar por el banco	(168,938)	
6	(-) 1 nota de débito no registrado por contabilidad		(131,302)
7	(+) 249 Depósitos no Registrados por contabilidad		70,623
8	(+) 7 nota de créditos no Registrados por contabilidad		88,339
	Saldos Iguales	3,384,220	3,384,220

4. Cuenta de ahorro estandarizada número GT75BRRL01010000004033153367 (**4033153367**) constituida en el Banco de Desarrollo Rural, S.A.; la cual ha sido utilizada para el registro de los intereses por inversiones y fondos no ejecutados de programas de años anteriores (saldo de caja); tiene firmas registradas Clase "A" Licenciada Ingrid Carolina Osorio Matul, Gerente General Interina y el Ingeniero César Augusto Martínez Ordoñez, Subgerente; Clase "B" Licenciado Otto René Hernández Castro, Director Administrativo Financiero Interino y Licenciada Heydy Aspucal López, Coordinadora Administrativa, con las condiciones de mancomunidad para cualquier retiro de fondos.

La conciliación bancaria al 30 de abril de 2021, presenta los datos siguientes:

No	Descripción	Banco 30/04/2021 -Q.-	Contabilidad 30/04/2021 -Q.-
1	Saldos	6,663,938	6,634,585
2	(+) 1 Nota de crédito No. 93126213, pendiente de registrar por contabilidad por intereses generados en el mes de abril de 2021.		27,274
	(-) Pendiente de contabilizar 1 Rendición 184 Fondo Institucional.	-2,079	
	Saldos iguales	6,661,859	6,661,859

Devenga intereses a razón del 5% anual sobre saldos diarios; de diciembre 2020 a abril 2021, se registró el valor de Q.136,483.

Las conciliaciones bancarias de las cuatro (4) cuentas del Fondo de Tierras, están elaboradas y registradas en los libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas al 30 de abril de 2021.

NOTA 8: CUENTAS POR COBRAR (FONDO EN AVANCE)

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/12/2020</u> Q.	<u>30/04/2021</u> Q.
Fondo Rotativo Institucional	0	1,010,000
Total, Cuentas por Cobrar (Fondo en Avance)	0	1,010,000

En esta cuenta se encuentran registrados los aportes que se desembolsan como anticipos, los cuales según el proceso administrativo son liquidados y contabilizados oportunamente.

Al 30 de abril de 2021, el monto estaba conformado por los Fondos Rotativos que se administran en Oficinas Centrales y Oficinas Regionales, autorizado en Resolución de Gerencia General No. 01-2021 de fecha 15 de enero de 2021; según se detalla a continuación:



No.	Ubicación Fondo Rotativo	Responsable	Monto
1	Oficina Centrales Viáticos	Coordinador Financiero	300,000.00
2	Oficina Centrales Compras	Coordinadora Administrativa	250,000.00
3	Coordinación Regional de Petén	Coordinador Regional	85,000.00
4	Coordinación Regional de Alta Verapaz	Coordinador Regional	110,000.00
5	Coordinación Regional de Retalhuleu	Coordinador Regional	110,000.00
6	Coordinación Regional de Chimaltenango	Coordinador Regional	85,000.00
7	Coordinación Regional de Izabal	Coordinador Regional	70,000.00
Total, Fondo Rotativos ejercicio fiscal 2021			1,010,000.00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PATRIMONIO Y PASIVO:

NOTA 9: CAPITAL O PATRIMONIO INSTITUCIONAL

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>
AGRIDESEM, Finca Hacienda San Lucas abono a la deuda	10,415,564
COQEDEC, Finca La Flecha, abono a la deuda.	7,500,000
Cartera del extinto FIDE-CHN	38,816,694
Total, Capital o Patrimonio Institucional	56,732,258

NOTA 10: RESULTADOS DEL PERÍODO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Saldo al 31 de diciembre 2020	-26,919,838	0
Resultado enero	0	104,428
Resultado febrero	0	-1,742,933
Resultado Marzo	0	-2,782,198
Resultado Abril	0	-2,743,615
Resultados del ejercicio	-26,919,838	-7,163,318

NOTA 11: RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Saldos al 31 de diciembre 2020	28,702,553	28,702,553
Traslado de resultados del ejercicio 2020	0	-25,909,838
Resultados Acumulados enero	0	2,792,715
Resultados Acumulados febrero	0	2,414,517
Resultados Acumulados marzo	0	867,132
Resultados Acumulados abril	0	-2,918,656
Total, Resultados Acumulados	28,702,553	3,155,708

NOTA 12: TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

A la fecha de nuestra revisión, el saldo se integraba de la siguiente forma:



	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
Aportes de Gobierno	<u>Q.</u> 17,900,000	<u>Q.</u> 6,000,000
(-) Programas del Fondo de Tierras	-17,548,625	0
Total, Transferencia de Capital Recibidas	<u>351,375</u>	<u>6,000,000</u>

La cuenta "Transferencias de Capital Recibidas" presentó el siguiente movimiento de enero a abril de 2021:

No.	Descripción	Fecha	Valor en Quetzales	Saldo en Quetzales
	Saldo del Año 2021			351,375
1	Devolución del saldo de efectivo correspondiente al ejercicio fiscal 2020, fuente de financiamiento 21, según oficio ut-4-2021 de fecha 11 de enero 2021, en cumplimiento al artículo 38 del decreto 101-97 ley orgánica del presupuesto.	15-ene-21		-351,375
2	Saldo			-
	Aportes del Gobierno-Fuente 21- Inversión			6,000,000
3	Aporte de desembolso de gobierno central al fondo de tierras, correspondiente al mes de febrero de 2021, según acuerdo gubernativo no. 253-2020 resolución 001-2021, acuerdo gubernativo 216-2020 decreto 07-2010, y decreto 24-99 oficio ft-dafint-up-041-2021 del 18/02/2021, para inversión.	18-feb-21	2,000,000.00	
4	Aporte de desembolso de gobierno central al fondo de tierras, correspondiente al mes de marzo de 2021, según acuerdo gub. 253-2020, resolución 001-2021, acuerdo gub. 216-2020, decreto 07-2010, decreto 24-99, recibo 938224 y oficio ft-dafint-up-58-2021 del 19/03/2021, para inversión. -	22-mar-21	2,000,000.00	
5	Aporte de desembolso de gobierno central al fondo de tierras, correspondiente al mes de abril 2021, según acuerdo gub. 253-2020, resolución 001-2021, acuerdo gub. 216-2020, decreto 07-2010, decreto 24-99, recibo 938236 y oficio ft-dafint-up-71-2021 del 20/04/2021, para inversión.-	21-abr-21	2,000,000.00	
	SALDO AL 30 DE ABRIL DE 2021			6,000,000

NOTA 13: CAPITAL DEL FIDEICOMISO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2021</u>
Saldos al 31 de diciembre 2020	<u>Q.</u> 428,707,444
enero	-1,010,000
febrero	-2,753,337
marzo	416,882
abril	-23,878,653
Total, Capital del Fideicomiso	<u>401,482,336</u>

NOTA 14: PREVISION PARA CUENTAS INCOBRABLES

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
Préstamos otorgados al Sector Privado - Programa de Arrendamiento de Tierras -CHN-	<u>Q.</u> 934,123	<u>Q.</u> 934,123
Total, Previsión Cuentas Incobrables	<u>934,123</u>	<u>934,123</u>



Se constituyó un fondo de previsión para cuentas incobrables sobre las carteras de créditos otorgados en el Programa de Acceso a la Tierra Vía Crédito Subsidiado y en el Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, el monto consignado contablemente, está estimado sobre los saldos contables de la cuenta 1213 "Préstamos concedidos a mediano y largo plazo" del Balance General al 31 de diciembre de 2020.

El registro contable fue aprobado en oficio DCE-UDN-OF-427-2009 de fecha 14 de octubre de 2009 por la Dirección de Contabilidad del Estado, para la creación de una reserva para cuentas incobrables; el cálculo se realiza al final de cada período contable y el porcentaje aprobado es 3%.

NOTA 15: CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Sueldos y Jornales a Pagar	64,416	64,415
Retenciones a Pagar	310,012	620,288
Total, Gastos del Personal a Pagar	374,428	684,703

Integración de los saldos al 30 de abril de 2021:

No.	Descripción	Auxiliar Contable	Monto en Q.
	Sueldos y jornales a pagar		
1	Laura Mercedes Fuentes Alamilla (Prestaciones laborales e indemnización).	50639730	40,184
2	Otto Castillo, (Prestaciones laborales).	1111111	14,345
3	Julio Eugenio Mora, (Prestaciones laborales).	1111111	9,886
	Sub-Total		64,415
	Retenciones a pagar		
4	Seguro Médico	148	10,270
5	Prestamos Banco Industrial	194	81,397
6	Impuesto Sobre la Renta	203	16,378
7	IVA retenido,	230	35,522
8	Amortización Coop. UPA	257288	53,726
9	Fondo de Pensiones MONTEPIO -Cuota Patronal-	57118	7,455
10	Impuesto del Timbre y Papel Sellado retenido	57122	468
11	Cuotas I.G.S.S. - Cuota Patronal-	57201	169,260
12	Prima de Fianza	57202	21,454
13	Impuesto Sobre la Renta Retenido	57203	92,687
14	Retenciones Judiciales	57211	131,671
	Sub-Total		620,288
	Total, Gastos del personal a pagar		684,703

NOTA 16: FONDOS DE TERCEROS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>31/12/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Recaudación Tributaria	7,593	7,593
Recaudos por devolver	4,895,243	4,946,516
Total, fondo de Terceros	4,902,836	4,954,109

Los fondos fueron depositados en la cuenta monetaria No. 3033123809 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural- por los beneficiarios del programa de regularización en concepto del Impuesto al Valor Agregado y Honorarios Registrales, que deben pagarse por cuenta de los beneficiarios en el proceso de escrituración, se integra de la siguiente forma:



No	Descripción	Saldos al 30/04/2021
Recaudación Tributaria		
1	El 15 de julio de 2013 quedaron registrados contablemente Q2,180.91, que deberá establecer la Unidad de Cartera la situación del mismo, por corresponder a casos de créditos del Fideicomiso del Programa de Arrendamiento de Tierras. El 17/06/2013 el CHN depósito el monto de Q.4,996.37 por concepto de liquidación final del Fideicomiso de Arrendamiento de Tierras; la Unidad de Cartera deberá establecer un ajuste por Q.415.72.	7,593
Total, Recaudación Tributaria		7,593
Recaudación por devolver		
2	Impuesto al valor agregado –IVA- de los beneficiarios del programa de regularización.	2,169,670
3	Honorarios registrales -HR- de los beneficiarios del programa de regularización.	2,460,816
4	Saldo de IVA y HR por determinar a quienes corresponde lo registrado contablemente.	187,403
5	Saldo de recuperación de cartera de regularización por determinar a quienes corresponde el registro.	18,007
6	Honorarios Registrales Acceso, Fondo de Tierras	1,895
7	Monto de los depósitos realizados por beneficiarios del programa de regularización, por concepto de "Avisos Notariales", para el pago a DICABI y Catastro Municipal del municipio donde se encuentra el inmueble adjudicado.	108,725
Total, Recaudación por Devolver		4,946,516
Total, de Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo		4,954,109

NOTA 17: CUENTAS DE ORDEN

El saldo de la cuenta registra el valor de las cuentas por pagar de la cartera del Programa de Regularización; el saldo al 30 de abril de 2021, es de Q.96,609,020.

ESTADO DE RESULTADOS

NOTA 18: VENTA DE SERVICIOS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2020</u> Q.	<u>30/04/2021</u> Q.
Reproducción de documentos en Unidad de Información Pública – UIP-	429	1,136
Programa de Regularización y Adjudicación	817,657	703,412
Total, venta de servicios	818,086	704,548

Corresponde a los ingresos por el pago del valor de la tierra del Programa del Regularización y Adjudicación de los beneficiarios del Programa de Regularización y Adjudicación, depositados en el Banco de Desarrollo Rural, S.A, -BANRURAL- en la cuenta No. 4-033-05132-7 a nombre del Fondo de Tierras Regularización; así como por servicios de reproducción de documentos de expedientes a cargo de la Institución solicitados por el público, depositados en cuenta de Banrural No. 3033123809.

NOTA 19: TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2020</u> Q.	<u>30/04/2021</u> Q.
Transferencias Corrientes del Sector Público	13,700,000	14,000,000
Total, Transferencias Corrientes del Sector Público	13,700,000	14,000,000



El saldo representa los aportes económicos del Gobierno Central para gastos de funcionamiento provenientes de la fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios-IVA Paz", depositados en la cuenta monetaria No. 3033123809 del Banco de Desarrollo Rural, S.A., -Banrural- a nombre del Fondo de Tierras, al amparo del Acuerdo Gubernativo Número 216-2020 que contiene la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras para el año 2021, de los cuales se presenta el detalle de los aportes recibidos al 30 de abril de 2021 de la siguiente forma:

No.	Descripción	30-04-2020 -Q.-	30-04-2021 -Q.-
Fuente 21-Ingresos Tributarios IVA-PAZ			
1	Aporte Gobierno Central del mes enero	3,200,000	3,500,000
2	Aporte Gobierno Central del mes febrero	3,500,000	3,500,000
3	Aporte Gobierno Central del mes marzo	3,500,000	3,500,000
4	Aporte Gobierno Central del mes abril	3,500,000	3,500,000
Total		13,700,000	14,000,000

NOTA 20: GASTOS DE CONSUMO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
Remuneraciones	17,982,616	18,554,256
Bienes y Servicios	1,133,124	1,865,362
Total, Gastos de Consumo	19,115,740	20,419,618

Remuneraciones:

Corresponde a los gastos relacionados con el personal contratado por el Fondo de Tierras durante los períodos de 01 enero al 30 de abril 2021, detallado de la siguiente forma:

REGLON	DESCRIPCION DEL GASTO	30/04/2020 -Q.-	30/04/2021 -Q.-
022	Personal Por Contrato	12,211,148	13,712,036
029	Otras Remuneraciones De Personal Temporal	3,731,253	2,138,022
051	Aporte Patronal Al IGSS	985,474	1,098,868
413	Indemnizaciones Al Personal	233,272	508,757
027	Complementos Específicos Al Personal Temporal	355,140	426,845
061	Dietas	128,400	266,400
026	Complemento Por Calidad Profesional Al Personal Temporal	241,584	252,176
063	Gastos De Representación En El Interior	52,000	52,000
072	Bonificación Anual (Bono 14)	17,140	48,168
415	Vacaciones Pagadas Por Retiro	11,005	27,834
055	Aporte Para Clases Pasivas	16,200	16,200
071	Aguinaldo	0	6,776
073	Bono Vacacional	0	175
Total Remuneraciones		17,982,616	18,554,256

Bienes y Servicios

Corresponde a los gastos efectuados por Fondo de Tierras durante los períodos del 1 de enero al 30 de abril 2021, como apoyo a las actividades institucionales; a continuación, los renglones de gasto que tienen los montos significativos dentro del total de los mismos:



REGLON	DESCRIPCION DEL GASTO	30/04/2020 -Q.-	30/04/2021 -Q.-
133	Viáticos en el Interior	150,836	305,329
191	Primas y Gastos de Seguros y Fianzas	240,325	240,271
113	Telefonía	91,878	195,121
111	Energía Eléctrica	132,188	137,030
262	Combustibles y Lubricantes	103,848	136,201
121	Divulgación e Información	0	82,945
298	Accesorios y Repuestos en General	41,159	79,846
122	Impresión, Encuadernación y Reproducción	0	66,750
243	Productos de Papel o Cartón	0	60,520
165	Mantenimiento y Reparación de Medios de Transporte	0	51,354
136	Reconocimiento de Gastos	50,101	51,066
197	Servicios de Vigilancia	60,390	48,640
241	Papel de Escritorio	0	46,703
186	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	0	45,175
247	Especies Timbradas y Valores	0	38,744
267	Tintes, Pinturas y Colorantes	0	37,768
131	Viáticos en el Exterior	0	32,445
244	Productos de Artes Graficas	0	32,338
211	Alimentos Para Personas	23,729	22,653
189	Otros Estudios y/o Servicios	0	19,860
184	Servicios Económicos, Financieros, Contables y De Auditoría	0	12,500
199	Otros Servicios	0	11,392
261	Elementos y Compuestos Químicos	0	9,850
	Otros gastos	238,671	100,861
Total Bienes y Servicios		1,133,124	1,865,362

NOTA 21: OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	30/04/2020 Q.	30/04/2021 Q.
Derechos sobre Bienes Intangibles	706,185	10,145
Otros Alquileres	901,133	891,780
Total, Otras Rentas de la Propiedad	1,607,318	901,925

1. Derechos sobre Bienes Intangibles:

Constituye el pago de Adquisición de licencias de software para reuniones virtuales, y licencia software para diseño de imágenes y video Adobe, valor acumulado en el periodo del 1 enero al 30 de abril 2021, a continuación, el detalle:

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
158	2 licencias de Software (Microsoft Teams)	1,150
158	Licenciamiento Software de Edición.	8,995
Total, Derechos sobre Bienes Intangibles		10,145

2. Alquileres

Valor acumulado del período del 1 de enero al 30 de abril de 2021, por el pago de arrendamiento de los inmuebles que ocupan las oficinas centrales, regionales y agencias del Fondo de Tierras, equipo de oficina y medios de transportes.

REGLON	DESCRIPCION	MONTO
151	Arrendamiento De Edificios Y Locales	855,630
153	Arrendamiento De Máquinas Y Equipos De Oficina	12,450
155	Arrendamiento De Medios De Transporte	23,700
Total, Bienes y Servicios		891,780



NOTA 22: OTRAS PERDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Sentencias Judiciales	42,262	360,347
Total, Otras Perdidas y/o Desincorporación	42,262	360,347

El saldo corresponde al pago de prestaciones laborales por Orden Judicial a personas que laboraron para el Fondo de Tierras, siendo los siguientes:

REGLON	Descripción	30/04/2021 Q.
913	Pago de Prestaciones Laborales por Proceso Ordinario Laboral No. 18016-2015-00372 OF 1º. Juzgado Pluripersonal de primera instancia de Trabajo y Prevención Social de Puerto Barrios, Izabal, Glenda Judith Rodríguez Istecoc. De 01/03/2010 al 03/09/2015.	360,347
Total, Sentencias Judiciales		360,347

NOTA 23: TRANSFERENCIAS OTORGADAS AL SECTOR PÚBLICO

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	<u>Q.</u>	<u>Q.</u>
Transferencias Otorgadas al Sector Privado	166,000	136,000
Transferencias Otorgadas al Sector Público	176,877	202,154
Total, Transferencias Corrientes Otorgadas	342,877	338,154

1. Transferencias Corrientes al Sector Privado:

Representa el pago otorgado por el Fondo de Tierras para subsidio de alimentos durante el periodo de establecimiento de las familias beneficiarias en las fincas adquiridas o antes de que los subproyectos productivos generen los ingresos necesarios para la autosostenibilidad de las familias, el monto desembolsado del 1 de enero al 30 de abril de 2021, fue el siguiente:

Renglón	Fecha	Descripción	Monto
6151	18-mar-21	Un subsidio para compra de alimentos de la señora Alicia Yocely Cucul Cuc de Xol, miembro de la Asociación Nueva Vida. Cobán, Alta Verapaz.	1,000
6151	26-mar-21	Cuarto desembolso y complemento del segundo desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Asociación Nueva Vida. Cobán Alta Verapaz.	66,000
6151	28-abr-21	Quinto desembolso y complemento del cuarto y tercer del segundo desembolso del subsidio para compra de alimentos de la Asociación Nueva Vida. Cobán Alta Verapaz.	69,000
			136,000

2. Transferencias Corrientes al Sector Público:

Representa el pago a la Contraloría General de Cuentas, establecido en el decreto número 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, en donde se establece que las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos de funcionamiento del ente Contralor, el monto pagado en el periodos del 1 de enero al 30 de abril 2021, fue el siguiente:



Renglón	Fecha	Descripción	Monto
456	24-abr-21	Gastos de Fiscalización a la Contraloría General de Cuenta, período de enero a abril del 2021, a razón de Q.50,538.43 cada mes.	201,154
Total, Transferencia Otorgadas al Sector Público			201,154

NOTA 24: PRODUCTOS FINANCIEROS

A la fecha de nuestra revisión, este rubro se integraba de la siguiente forma:

	<u>30/04/2020</u>	<u>30/04/2021</u>
	Q.	Q.
Intereses Devengados y Percibidos	230,827	151,178
Total, productos financieros	230,827	151,178

Representa el monto de los intereses generados en las cuentas de ahorro y monetarias del Fondo de Tierras, que son trasladados al Fondo de Tierras para utilizarlos en la ejecución de sus programas, se integra de la siguiente forma:

Descripción	- Q.-
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de la cuenta 02-099-013593-9 , acreditados por el Crédito Hipotecario Nacional -CHN- , período correspondiente de enero a abril 2021.	29,159
Intereses devengados y percibidos por el manejo del saldo de la cuenta 4033051327 acreditados por Banco de Desarrollo Rural, S.A., -BANRURAL- período correspondiente de enero a abril 2021.	122,017
Intereses de la cartera del Extinto Fideicomiso De Arrendamiento De Tierras Del Programa Especial para la Producción y Comercialización Agropecuaria en Apoyo a la Población Rural Vulnerable, período correspondiente de enero a abril 2021.	2
Total, Intereses	151,178



FONDO DE TIERRAS
CONTINGENCIAS LABORALES
Inventario de Juicios Laborales Pendientes
Siendo el demandado Fondo de Tierras

No	Fecha de Presentación/Notificación	Número de Proceso y Juzgado	Demandante	Pretensión del demandante en -Q-	Motivo Demanda	Estado Actual
1	10-dic-08	No. 01091-2008-874 Of. 3ro.	Fernando Enrique Miyares Siekavizza	215,503.00	Demanda pago de sus prestaciones laborales.	En el año 2013, Proceso suspendido hasta que se apersona el representante de la Mortual.
2	12-oct-12	No. 01173-2012-04989, oficial 3o.	Balbino Ernesto Pérez Rodríguez	142,843.75	Despido Injustificado	Pendiente de que se dicte el auto que resuelva el Incidente de Costas.
3	16-abr-13	No. 01173-2013-1542, Oficia 1o.	Laura Mercedes Fuentes Alamilla	667,871.80	Despido indirecto en periodo de lactancia.	Se tiene conocimiento que la demandante promovió Amparo. En espera de la respectiva notificación.
4	8-abr-14	No. 18016-2014-00191, Oficial 2o.	Claudia Emilia Sagastume Vidaurre de Juárez	320,000.00	Despido Indirecto.	Se está a la espera que la sala mixta de la Corte de apelaciones dicte sentencia correspondiente.
5	1-feb-16	No. 01173-2015-07209 Oficial 2º.	Maria Emma Iliana Ayau Minas	631,470.00	Despido Directo e injustificado.	En resolución de fecha 10 de diciembre 2019, la CC resuelve suspender en definitiva el trámite de la garantía constitucional de mérito.
6	4-dic-16	No. 18016-2015-00365 Oficial 2º.	Hanssi Oswaldo Lemus Archila	1,008,000.00	Despido sin causa justificada.	Se está a la espera de que el juzgado dicte la sentencia correspondiente.
7	3-jun-16	No. 01173-2016-04886 Oficial 2º.	Maynor Alfredo Ruano Dávila	355,038.26	Despido Directo e injustificado.	Se está a la espera de que la Sala de la corte de Apelaciones señale día la vista para la presentación de agravios.
8	13-may-13	No. 01173-2013-01980. Of 1ero	Gladys Lorena Acuta Sánchez.	461,564.87	Despido Directo e injustificado.	Pendiente que se dicte sentencia en segunda instancia.
9	28-nov-13	No.01173-2014-00613 Oficial I de fecha SUSPENDIDO.	Amanda Elizabeth Recinos Morales	230,375.00	Despido Directo e injustificado.	CC declara sin lugar la apelación presentado por el Fondo de Tierras
10	21-dic-15	No. 01213-2015-00270 Oficial 1º.	Marwin Alfredo Quiroa Bolaños; José Stalin Tox Caal y Micke Ernesto Caal Caal	428,917.80	Despido Injustificado	Pendiente que se dicte sentencia de Amparo.
11	28-abr-16	No. 01173-2016-03500 Oficial 1º.	Anaité Paniagua García	532,965.41	Despido Directo e injustificado.	La parte actora con fecha 8 de noviembre de 2019, presentó desistimiento.
12	4-may-16	No.1401173-2014-03979	Jorge Alberto Ortiz Henry	728,439.63	Despido Injustificado	En espera informe ONSEC, para verificar si el actor cumplió con lo ordenado por el Juez Undécimo.
13	18-ene-16	No. 18016-2015-00372 Oficial 1º.	Glenda Judith Rodríguez Istecoc	522,277.53	Despido sin causa justificada.	Sentencia a favor de a actora por Q.360,346.96, se interpone acción de Amparo. Pendiente Resolución.
14	11-may-16	No. 09015-2016-581 Oficial 3º.	Luis Emilio Cifuentes Barrios	374,989.04	Despido Directo e injustificado.	Pendiente se emita Sentencia dentro del presente expediente.
15	12-abr-16	No. 09017-2016-00103	Luis Guillermo Solís Pérez	277,358.90	Despido Directo e injustificado.	En marzo de 2021, se notifica sentencia a favor del demandante al pago de prestaciones e indemnización.



16	14-abr-16	No. 01173-2016-4237	Werner David Foronda Kistty	474,166.00	Despido Directo e injustificado.	En mayo 2021, el Fondo de Tierras interpone Recurso de Aclaración en contra de la sentencia emitida por la sala segunda de corte de apelaciones.
17	9-ene-17	No. 011736-2015-08517	Edgar Armando Ordoñez Armas	253,358.90	Despido Directo e injustificado.	Pendiente se notifique resolución de Desistimiento.
18	31-mar-17	No. 01173-2017-04222.	Hilda Patricia Luna Castellanos.	212,500.00	Despido Directo e injustificado.	Pendiente que la sala emita la sentencia en segunda instancia.
19	23-ago-16	Juzgado Décimo Cuarto (14) de Trabajo y Previsión Social, Exp. 01173-2016-10271. Of. 2do.	Otto Evy Aguilar Dávila	157,292.85	Despido injustificado.	El 08/02/2018, el Fondo de Tierras interpuso excepción de incompetencia por razón de la materia la cual fue declarada SIN LUGAR, según resolución de fecha 26/02/2018.
20	23-nov-17	Exp. 01173-2017-13062. Of. 3ro.	José Salvador Juárez López	425,000.00	Despido Directo e injustificado.	Pendiente que la sala emita la sentencia en segunda instancia.
21	29-dic-17	Exp. 01173-2018-00029, Oficial 1ero.	Ricardo Estuardo Bran Morataya	217,994.08	Despido Directo e injustificado.	Se evacuo audiencia ante la sala tercera de la corte de apelaciones de trabajo y previsión social.
22	16-feb-18	Exp. 17003-2018-0026	Doris Eunice Guzmán Díaz de Soberano	392,286.44	Despido durante su Pre y Post natal.	En junio 2021, se tiene programada la audiencia de confesión judicial de la actora.
23	29-ago-18	Exp. 17028-2018-00776	Yanira Guadalupe López Méndez	86,090.22	Despido Directo e injustificado.	En resolución de 15 agosto 2018, el juzgado, declara con lugar la Excepción de Incompetencia por razón de Materia promovida por el F.T.
24	5-abr-18	Exp. 01173-2018-01656. Of. 3ro.	Aura Marina Arriola Turcios	293,535.96	Despido Directo e injustificado.	Señala audiencia de confesión judicial para julio 2021.
25	3-abr-18	Exp. 17022-2018-00013	Brenda Balcarcel Veliz	106,625.64	Despido Directo e injustificado.	Se está a la espera de que el juzgado, dicte la sentencia que en derecho corresponde.
26	22-nov-18	No. 01173-2018-01720 Oficial 2do.	Freddy Orlando Jiménez Morales	323,463.01	Despido Directo e injustificado.	Se está a la espera se dicte sentencia de Apelaciones.
27	14-mar-17	No. 11004-2019-00296	Nancy Patricia Gómez (único Apellido) y Efraín Amílcar Galindo López	245,780.00	Pago de indemnización y prestaciones laborales.	Pendiente Resolución que otorgue plazo para presentar agravios dentro del Recurso de apelación.
28	27-nov-20	No. 13004-2018-00069	Klansy Johana Escobar Briones	0.00	Pago de indemnización y prestaciones laborales.	Se está a la espera que el juzgado dicte la sentencia que en derecho corresponda.
29	4-mar-20	No. 01173-2020-2799	Otto Rene Morales Morales	450,000.00	Pago de indemnización y prestaciones laborales.	Pendiente Resolución que otorgue plazo para presentar agravios dentro del Recurso de apelación.
TOTAL, DE ESTIMACIÓN DE DEMANDAS LABORALES				10,535,708.00		

Observación:

Información de los procesos laborales al 30 de abril de 2021, detallados en los cuadros anteriores, tomados del Oficio FT-AJ-104-2021 de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Fondo de Tierras.



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA FT-AI-CD-06-2021

AUDITORIA FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS

**PERIODO:
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021**

GUATEMALA, 29 DE JUNIO DE 2021



2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
DEL 1 ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2021

Resumen Gerencial

Hemos efectuado Auditoría Financiera a la Ejecución Presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, por el periodo de enero a abril de 2021, con el objetivo de evaluar la razonabilidad y confiabilidad de la información presentada por la Administración del Fondo de Tierras, para emitir la opinión correspondiente, realizando el examen en cumplimiento al Plan Anual de Auditoría Interna del 2021 y al nombramiento de auditoría.

El informe por el período finalizado al 31 de diciembre de 2020, se presentó en el Informe cuatrimestral de Auditoría Interna No. FT-AI-CD-02-2021 del 8 de marzo de 2021.

La auditoría se realizó de conformidad con las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala -ISSAI.GT-, aprobadas mediante Acuerdo- No. A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas, y Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera.

Las cifras presentadas en el cuadro siguiente, se obtuvieron de los reportes de ingresos y egresos del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN-, generado del 01 de enero al 30 de abril de 2021; las cuales fueron verificadas con una muestra representativa de los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de Ingresos y Egresos, así como los documentos de soporte correspondientes.

INGRESOS
Cifras en Miles de Quetzales

Presupuesto Vigente al 31/12/2021 (A)	Ingresos Percibidos, Fuente 21 y 31 (B)	Saldos de Caja y Bco. Fuente 12 (C)	Ingresos del Período = (B+C)	Ingresos No Percibidos = (A) - (B+C)
242,584.5	20,855.7	23,870.5	44,726.2	197,858.2
100.0%	8.6%	9.8%	18.4%	81.6%

GASTOS
Cifras en Miles de Quetzales

Ingresos del Período al 30/04/2021 (B+C)	Gastos con Fuente 21 y 31 (D)	Gastos con Fuente 12 y 32 (E)	Egresos del Período = (D+E)	Saldo NO ejecutado según lo percibido = (B+C) - (D+E)
44,726.2	13,775.1	23,870.5	37,645.7	7,080.6
100.0%	30.8%	53.4%	84.2%	15.8%

Con relación al presupuesto vigente al 30 de abril de 2021, las Fuentes de Financiamiento, "12" "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios IVA Paz", "31" "Ingresos Propios", según datos del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- se recibió el 18.4 % de lo presupuestado, que equivale a Q. 44,726.2 miles del cual se ejecutó el 84.2 % de lo percibido por Q.37,645.7 miles, quedando un saldo por ejecutar de Q.7,080.6 miles que equivale al 15.8 %.

De los ingresos percibidos durante el período de 2021, se destinó para inversión el 48.4 % y para funcionamiento el 51.6 %, como se muestra en el cuadro siguiente:



Ingresos percibidos enero - abril 2021		Cifras en Miles de Quetzales		
Fuente	Descripción	Ingresos Percibidos	Inversión	Funcionamiento
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ	20,000.0	6,000.0	14,000.0
31	Ingresos Propios	855.7	-	855.7
Sub-Total		20,855.7	6,000.0	14,855.7
Porcentajes de participación		100.0%	28.8%	71.2%
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro	23,104.3	15,625.6	7,478.7
32	Disminución de caja y bancos de Ingresos Propios	766.2	-	766.2
Sub-Total		23,870.5	15,625.6	8,244.9
TOTAL		44,726.2	21,625.6	23,100.6
Porcentajes de participación Total		100.0%	48.4%	51.6%

La ejecución de los gastos por grupo presupuestario, con relación a los ingresos percibidos para inversión y funcionamiento, fue la siguiente:

Grupo	Cifras en Miles de Quetzales			
Destino	Inversión	Funcionamiento	Total	
Total, Ingresos Percibidos	21,625.6	23,100.6	44,726.2	
(-) Gastos Ejecutados				
0 Servicios Personales		18,017.7		
1 Servicios No Personales		2,250.9		
2 Materiales y Suministros		516.4		
3 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	12.1			
4 Transferencias Corrientes (pago indemnizaciones y otros)		874.7		
5 Transferencias de Capital (Subsidios)	113.5			
6 Activos Financieros (compra para fincas)	15,500.0			
9 Asignaciones Globales (Sentencias Judiciales)		360.3		
Total, Gastos Ejecutados	15,625.6	22,020.0	37,645.7	
(=) Total, Saldo No Ejecutado	6,000.0	1,080.6	7,080.6	

El Consejo Directivo aprobó las modificaciones dentro del presupuesto de egresos del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021, siguientes:

No.	Punto Resolutivo No.	Fecha	Descripción	Valor en Miles de Quetzales
INTRA 2. Cambio de Renglón Presupuestario				
1	Punto Resolutivo No. 07-2021	25/01/2021	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 1	52,896.6
2	Punto Resolutivo No. 21-2021	22/03/2021	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 2	2,090.7

Se comprobó en el Sitio Web del Fondo de Tierras que el Presupuesto de Ingresos y Gastos asignado para el ejercicio fiscal 2021, sus modificaciones, los informes mensuales de ejecución presupuestaria y actualizados al periodo evaluado, están publicados según lo requiere la Ley de Acceso a la Información Pública en el Artículo 10 numerales 7 y 8.

Asimismo, se verificó que las modificaciones presupuestarias, se notificaron a la Dirección Técnica de Presupuesto del Ministerio de Finanzas, al Congreso de la República y a la Contraloría General de Cuentas, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 41 de la Ley Orgánica del Presupuesto y 44 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Se verificó el cumplimiento de las publicaciones de las compras realizadas durante el período evaluado en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado – Guatecompras.

El Consejo Directivo aprobó el Plan Operativo Anual y Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021, según Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 1-2021 del 13 de enero de 2021, y modificación en Punto Resolutivo No. 8-2021 del 25 de enero de 2021.



En el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras -SIPSET-, se verificó la ejecución de metas en el periodo evaluado.

Base Legal

Ley del Fondo de Tierras, Decreto número 24-99 del Congreso de la República y el Reglamento de la Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo número 199-2000.

“Artículo 1.”

“Creación y domicilio. Se crea el FONDO DE TIERRAS, que podrá abreviarse FONTIERRAS, como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, y las atribuciones y funciones que le asigna la presente ley. Gozará de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios. Tendrá su domicilio en el departamento de Guatemala, su sede central en la ciudad de Guatemala y podrá establecer subse-des en cualquier otro lugar del país.”

“Artículo 29.”

“Fiscalización y control. Será responsabilidad de la Contraloría General de Cuentas de la Nación, la fiscalización y control de las operaciones del Fondo de Tierras. Además, Fontierras contará con servicios de Auditoría interna y anualmente contratará una Auditoría Externa de gestión y cada tres años, una evaluación del alcance de sus objetivos, cuyo informe será remitido al Congreso de la Republica.”

Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

“Artículo 27.”

“Auditor gubernamental. Se denomina así a la persona responsable de la supervisión, revisión, desarrollo y ejecución del trabajo de auditoría en las instituciones o personas a que se refiere el artículo 2 de esta Ley. ...”

Acuerdo Gubernativo número 96-2019, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

“Artículo 47. Auditoría Interna”

“Es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar a través de sus recomendaciones, las operaciones de las entidades contenidas en el artículo 2 de la Ley, con la finalidad que la autoridad superior de la entidad cumpla con sus objetivos institucionales, aplicando técnicas y metodologías para evaluar la efectividad en la administración de los recursos públicos.”

“La autoridad administrativa superior de cada entidad, es responsable de apoyar y fortalecer su unidad de auditoría interna, para que su personal realice con independencia, la función de fiscalización y el control interno gubernamental. Las irregularidades o incumplimiento a las funciones asignadas, son objeto de las sanciones o acciones legales correspondientes.”

Función

Facilitar el acceso a la tierra y generar condiciones para el desarrollo rural integral y sostenible, a través de proyectos productivos, agropecuarios, forestales e hidrobiológicos.



Los recursos destinados a los proyectos del Fondo de Tierras no podrán emplearse para otros fines que los indicados expresamente en esta ley. Se podrán canalizar a través de fideicomisos a constituirse en las condiciones óptimas de seguridad y liquidez, en las instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Fundamento Legal de la Auditoría

Leyes, Normas, Reglamentos y otros aspectos legales aplicables en la Administración Pública.

Generales

Para efectuar la Auditoría Financiera sobre la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, será necesario tomar en consideración la legislación, normas y reglamentos siguientes:

- Plan Anual de Auditoría Interna 2021, Aprobado en el Punto Resolutivo 106-2020 de fecha 17 de diciembre de 2020, del Consejo Directivo del Fondo de Tierras. que contempla efectuar Auditorías Financieras cuatrimestrales de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos.
- Ley del Fondo de Tierras, Decreto No. 24-99 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento Ley del Fondo de Tierras, Acuerdo Gubernativo No. 199-2000.
- Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo No. 540-2013.
- Ley de Contrataciones del Estado, Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 de fecha 15 de junio de 2016.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas. Acuerdo Gubernativo 96-2019 del 14 de junio de 2019.

Específicas

Para la práctica de la Auditoría de Presupuesto del Fondo de Tierras, se debe consultar la siguiente documentación:

- Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, Decreto No. 25-2018, vigente para el ejercicio fiscal 2021.
- Distribución Analítica del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2021, Acuerdo Gubernativo No. 253-2020 de fecha 30 de diciembre 2020.
- Presupuesto de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, para el año 2021, Acuerdo Gubernativo No. 216-2020, de fecha 14 de diciembre 2020.
- Reglamento General de Viáticos y Gastos Conexos, Acuerdo Gubernativo No. 106-2016 y sus reformas
- Reglamento para el Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados, Acuerdo Gubernativo No. 26-2019 del 12 de febrero de 2019.
- Normas de Control Interno Gubernamental, Acuerdo número 09-03 de la Contraloría General de Cuentas.
- Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores adaptadas a Guatemala – ISSAI.GT- y Manual de Auditoría Gubernamental de Financiera y sus guías. Acuerdo A-075-2017 de la Contraloría General de Cuentas.
- Plan Operativo Anual y Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021. Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 1-2021 del 13 de enero de 2021 y modificación según Punto Resolutivo 8-2021 del 25 de enero de 2021.



- Aprobación de Modificación de Asignaciones Presupuestarias tomando como base los reportes generados por el Sistema Informático de Gestión SIGES y el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, dentro del Presupuesto de Egresos del fondo de Tierras Aprobado para el año 2021, siguientes:
 - **No. 01-2021**, fuente de financiamiento "12", "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", "21" "Ingresos Tributarios Iva Paz", "31" "Ingresos Propios" y "32" "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios" por valor de Q.52,896.6 miles, Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 7-2021, de fecha 25 de enero 2021.
 - **No. 02-2021**, fuente de financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro", 31 Ingresos Propios, y "32" "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", por Q.2,090.7 miles, Punto Resolutivo del Consejo Directivo Número 21-2021, de fecha 22 de marzo de 2021.
- Plan Anual de Compras de Bienes y Servicios (PAC) del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021. Resolución de Gerencia General Número 147-2020 del 22 de diciembre de 2020.
- Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones, Acuerdo Gubernativo 55-2016 del 28 de marzo de 2016 y sus reformas.
- Manual Administrativo de Procesos y Procedimientos de la Unidad de Compras del Fondo de Tierras. Resolución de Gerencia 071-2020 del 11 de julio de 2020.

OBJETIVOS

General

Conforme al Plan Anual de Auditoría Interna 2021, se programó auditoría financiera, para evaluar en forma objetiva y sistemática la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, por el período comprendido de enero a abril de 2021, para determinar el adecuado registro, calidad del gasto y razonabilidad de las cifras operadas por la Dirección Administrativa Financiera en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- y evaluar el control interno por el período indicado.

Específicos

- Determinar si la información presupuestaria se presenta de conformidad con la legislación, reglamentos, normas y otros aspectos legales aplicables.
- Se evaluó los registros de la ejecución presupuestaria tanto físicos como electrónicos.
- Verificar y determinar la confiabilidad de las cifras de la ejecución presupuestaria.
- Evaluar el control interno implementado por la autoridad superior y autoridades administrativas; asimismo la gestión, control de riesgos y verificar la aplicación de las políticas establecidas para el funcionamiento de las actividades programadas por la entidad.
- Evaluar la razonabilidad, autenticidad y presentación del monto en la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2021.
- Verificar que la documentación de soporte de los Comprobantes Únicos de Registro de ingresos y egresos, sea suficiente y apropiada.
- Se comprobó que los ingresos y egresos se aplicaron correctamente de acuerdo al Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto.
- Verificar que los egresos correspondan a la entidad y sean autorizados en el proceso de pago.
- Verificar y evaluar las modificaciones presupuestarias, si fueron autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley Orgánica del presupuesto.
- Verificar el cumplimiento de las recomendaciones de informes anteriores.

Alcance de Auditoría

Comprendió la evaluación a los registros en la Ejecución Presupuestaria durante el período enero a abril de 2021, se verificaron los ingresos, egresos obteniendo una muestra representativa y modificaciones presupuestarias del Fondo de Tierras; según reportes generados del Sistema de Contabilidad Integrado -SICOIN-; las cifras no presentan saldos acumulados del ejercicio anterior.



Información Presupuestaria

**Resumen del Presupuesto de Ingresos y Egresos Aprobado del Fondo de Tierras
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Cifras Expresadas en Miles de Quetzales)**

INGRESOS

Código	Descripción	Monto Aprobado	%
A	Ingresos Corrientes	53,101.2	21.9
B	Recursos de Capital	83,444.8	34.4
C	Fuentes Financieras	106,038.5	43.7
Total		242,584.5	100.0

EGRESOS

01	Actividades Centrales	42,552.1	17.5
11	Acceso a la Tierra	149,317.2	61.6
12	Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles	31,044.6	12.8
13	Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado	19,670.6	8.1
Total		242,584.5	100.0

Nota: El monto aprobado incluye las modificaciones presupuestarias aprobadas.

Se considera que la entidad es auditable, en virtud que la información se puede verificar en el Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-, y permite analizar el registro de sus operaciones, información y archivos actualizados.

Los Comprobantes Únicos de Registro -CUR` s- de Ingresos y Egresos y la documentación de soporte correspondiente, se encuentran archivados en forma correlativa.

Información Examinada:

1. Revisión de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del ejercicio fiscal 2021.
2. Modificaciones y Ampliación de Asignaciones Presupuestarias, conforme a lo establecido en la Ley Orgánica del Presupuesto.
3. Compras realizadas por medio del Sistema de Guatecompras.
4. Cumplimiento de metas a través de los registros en el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras - SIPSET.
5. Revisión de los comprobantes únicos de registro CUR's y su documentación de soporte.



DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Fondo de Tierras
Edificio.

Señores:

Hemos practicado auditoría financiera a la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras por el período de enero a abril de 2021. La Ejecución Presupuestaria ha sido preparada por la Administración del Fondo de Tierras, de acuerdo con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto; Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-; documentación de soporte en Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de ingresos y egresos; leyes; normas; reglamentos y aspectos legales aplicables.

Opinión

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras, presentan fielmente en todos los aspectos materiales la situación Presupuestaria por el periodo de enero a abril de 2021; asimismo, resulta conforme en todos los aspectos significativos con base a la legislación, reglamentación, normativa aplicable y a las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Responsabilidad de la Administración

La Administración es responsable por la preparación y presentación fiel de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos del Fondo de Tierras de conformidad con el Manual de Clasificaciones Presupuestarias para el Sector Público, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, leyes, normas, reglamentos y aspectos legales aplicables, esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante a la preparación y presentación razonable de la Ejecución Presupuestaria, que estén libres de incorrección material debido a la posible comisión de delitos, fraudes y/o errores.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de Ejecución Presupuestaria con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, -ISSAI.GT-, estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones incluidos en la Ejecución Presupuestaria. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de riesgos de errores significativos en la Ejecución, ya sea debido a fraude o error.

Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación final de la Ejecución Presupuestaria del Fondo de Tierras, a fin de

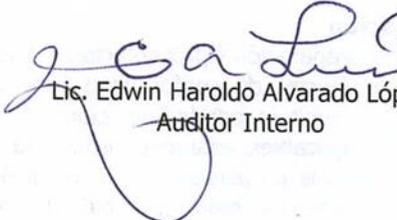


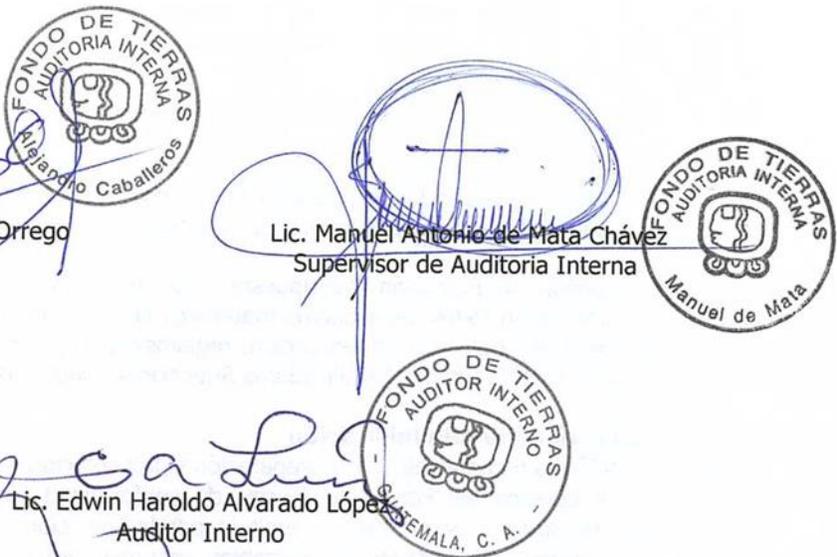
diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también incluye evaluar lo apropiado de las políticas utilizadas y la razonabilidad de los compromisos presupuestarios hechos por la administración así como evaluar la presentación en conjunto de la Ejecución Presupuestaria.

Guatemala, junio de 2021


Lic. Alejandro René Caballeros Orrego
Auditor Encargado II


Lic. Manuel Antonio de Mata Chávez
Supervisor de Auditoría Interna


Lic. Edwin Haroldo Alvarado López
Auditor Interno





NOTAS A LA INFORMACIÓN EXAMINADA

Derivado de la auditoría financiera, sobre la revisión de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos de enero a abril de 2021, se obtuvo el resultado siguiente:

NOTA 1 INGRESOS

Se revisaron los Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de **ingresos** emitidos en el SICOIN, los cuales cuentan con la documentación de respaldo de fuente "21" Tributarios IVA Paz por Q.20,000.0 miles, "31" "Ingresos Propios" por Q.855.7 miles, fuente "12" "Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro" por Q.23,104.3 miles y Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios por Q.766.2 miles, para un total que asciende a Q.44,726.2 miles de ingresos percibidos en el periodo evaluado, los cuales se desglosan según fuente de financiamiento y destino de la forma siguiente:

1.1 Ejecución de Ingresos por Fuente de Financiamiento: de enero a abril de 2021.

Fuente	Descripción	Cifras en Miles de Quetzales			
		Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	% Ejec.	Ingresos No percibidos
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	49,101.2	14,000.0	28.5	35,101.2
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	28,644.8	6,000.0	20.9	22,644.8
	Fuente Financiamiento 21	77,746.0	20,000.0	25.7	57,746.0
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	4,000.0	855.7	21.4	3,144.3
	Fuente Financiamiento 31	4,000.0	855.7	21.4	3,144.3
	Sub-Total	81,746.0	20,855.7	25.5	60,890.3
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Funcionamiento)	40,395.1	7,478.7	18.5	32,916.4
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Inversión)	113,001.4	15,625.6	13.8	97,375.7
	Fuente Financiamiento 12	153,396.5	23,104.3	15.1	130,292.1
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios (Funcionamiento)	7,442.0	766.2	10.3	6,675.8
	Fuente Financiamiento 32	7,442.0	766.2	10.3	6,675.8
	Sub-Total	160,838.5	23,870.5	14.8	136,968.0
	TOTAL	242,584.5	44,726.2	18.4	197,858.2

1.2 Destino de los Ingresos Percibidos: de enero a abril de 2021.

Fuente	Descripción	Cifras en Miles de Quetzales		
		Ingresos Percibidos	Inversión	Funcionamiento
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	14,000.0	-	14,000.0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	6,000.0	6,000.0	
	Fuente de Financiamiento 12	20,000.0		
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	855.7	-	855.7
	Fuente de Financiamiento 31	855.7		
	Sub-Total	20,855.7	6,000.0	14,855.7
	Porcentajes de participación	100%	29%	71%
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Funcionamiento)	7,478.7	-	7,478.7
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro (Inversión)	15,625.6	15,625.6	-
	Fuente de Financiamiento 12	23,104.3		
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios (Funcionamiento)	766.2	-	766.2
	Fuente de Financiamiento 32	766.2		
	Sub-Total	23,870.5	15,625.6	8,244.9
	TOTAL	44,726.2	21,625.6	23,100.6
	Porcentajes de participación total	100%	48%	52%



Las cifras presentadas en el cuadro anterior, se tomaron del reporte de ingresos del Sistema de Contabilidad Integrado –SICOIN-, generado al 30 de abril de 2021; el cual fue verificado con los Comprobantes Únicos de Registro –CUR- de Ingresos con los documentos de soporte correspondiente.

El Presupuesto de Ingresos vigente del Fondo de Tierras aprobado asciende a un monto de Q. 242,584.5 miles y los Ingresos Percibidos en el periodo de enero a abril 2021 es de Q. 44,726.2 miles, que representa el **18.4 %** del presupuesto vigente; de los cuales el **48 %** de lo percibido que asciende a Q. 21,625.6 miles es para **inversión** y el **52 %** que asciende a Q. 23,100.6 es para **funcionamiento**.

Fuente 21 Ingresos Tributarios IVA PAZ, percibidos por Q.20,000.0 miles

De enero a abril 2021, el Fondo de Tierras recibió transferencias del Gobierno Central, fondos que suman en total Q. 20,000.0 miles, destinados para gastos de funcionamiento e inversión, los cuales fueron acreditados en la cuenta monetaria No. 3033123809 a nombre del Fondo de Tierras, integrados de la siguiente forma:

(Cifras en Miles de Quetzales)

No. Cuatrimestre	Periodo de registro	Destino de los Fondos Percibidos		Total
		Funcionamiento	Inversión	
I	Enero – Abril	14,000.0	6,000.0	20,000.0
Total, Percibido		14,000.0	6,000.0	20,000.0

Fuente 31 Ingresos Propios Totales Q.855.7 miles (Funcionamiento)

Está constituido por ingresos generados de las funciones propias del Fondo de Tierras y del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, reportados durante el período de enero - abril 2021, percibiendo en total Q.855.7 miles, integrados de la siguiente forma:

No.	Concepto del Ingreso	Cuatrimestre
		Ene a Abr
1	Fotocopias de la Unidad de Información Pública –UIP-	1.1
2	Programa de Regularización/Adjudicación de Tierras del Estado	703.4
3	Capitalización de Intereses producto de cuentas Bancarias FT/Arrendamiento	29.2
4	Capitalización de Intereses producto de cuentas Bancarias FT/Regularización	122.0
Total, Percibido		855.7

1.3 Ejecución por Fuente de Financiamiento: de enero a abril de 2021.

Fuente	Descripción	Cifras en Miles de Quetzales			
		Ingresos Percibidos	Ejecutado	%	Disponibles
				Ejecución	
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Funcionamiento	14,000.0			
	Gastos de funcionamiento		13,745.1	98%	254.9
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ-Inversión	6,000.0			
	Gastos de inversión		-	0%	6,000.0
Total, Fuente 21 - Ingresos Tributarios IVA PAZ		20,000.0	13,745.1	69%	6,254.9
31	Ingresos Propios	855.7			
	Gastos de funcionamiento		30.1	4%	825.6
Total, Fuente 31 - Ingresos Propios		855.7	30.1	4%	825.6
SUB TOTAL		20,855.7	13,775.1	66%	7,080.6
12	Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro	7,478.7			
	Gastos de Funcionamiento		7,478.7	100%	-
12	Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro	15,625.6			
	Gastos de Inversión		15,625.6	100%	-
Total, Fuente 12 - Recursos del Tesoro		23,104.3	23,104.3	100%	-
32	Disminución de Caja y Bancos – Funcionamiento-	766.2			
	Gastos de Funcionamiento		766.2	100%	-
Total, Fuente 32 - Disminución de caja y bancos		766.2	766.2	0%	-
TOTAL		44,726.2	37,645.7	84%	7,080.6



En el periodo evaluado, se ejecutó el **84 %** con relación a los **Ingresos Percibidos**, quedando una disponibilidad de Q. 7,080.6 miles.

Los recursos para **funcionamiento** provenientes de la fuente de financiamiento **21 Ingresos Tributarios IVA PAZ** fueron ejecutados por Q.14,000.0 miles, principalmente para el pago de la nómina del personal del Fondo de Tierras, con cargo al renglón 022, quedando una disponibilidad de Q.254.9 miles al 30 de abril de 2021.

En el período de enero a abril de 2021, los recursos para **inversión** por Q.6,000.0 miles, de la fuente de financiamiento **21 Ingresos Tributarios IVA PAZ**, no presentaba ejecución al 30 de abril de 2021.

Los recursos para **funcionamiento** de la fuente de financiamiento **31 Ingresos Propios**, se percibieron Q.855.7 miles, para servicios personales y no personales del Fondo de Tierras, se ejecutó el 4 %, por Q.30.1 miles, quedando un saldo de Q. 825.6 miles.

En el caso de los recursos para **funcionamiento e inversión** de la fuente de financiamiento **12 Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro**, se percibieron y ejecutaron al 30 de abril de 2021, gastos de funcionamiento por Q.7,478.7 miles y para inversión por Q.15,625.6 miles, equivalentes al 100 %.

Asimismo, los recursos para **funcionamiento** de la fuente de financiamiento **32 Disminución de Caja y Bancos**, se percibieron y ejecutaron al 30 de abril de 2021, gastos de funcionamiento por Q.766.2 miles equivalentes al 100 %.

NOTA 2 Gastos

Se revisaron los Comprobantes Únicos de Registro –CUR’s- de **gastos** emitidos en el SICOIN, los cuales cuentan con la documentación de respaldo correspondiente con efecto presupuestario en el sistema referido y ascienden a Q. 37,645.7 miles; fueron desglosados por grupo de gasto.

En el siguiente cuadro, se presenta la descripción y monto del gasto efectuado, determinando que se ejecutó el **16 %** del presupuesto anual vigente autorizado para el Fondo de Tierras, siendo la integración siguiente:

Ejecución de los Gastos Por Grupo: de enero a abril de 2021

Grupo	Descripción	Cifras En Miles de Quetzales			
		Presupuesto Vigente al 30/04/2021	Ejecutado Ene/Abr 2021	% Anual	Saldo por Ejecutar
A	Funcionamiento	100,938.3	22,020.0	22%	78,918.3
0	Servicios Personales	70,177.4	18,017.7	26%	52,159.8
1	Servicios No Personales	19,689.5	2,250.9	11%	17,438.5
2	Materiales y Suministros	6,045.8	516.4	9%	5,529.5
4	Transferencias Corrientes	3,607.5	874.7	24%	2,732.7
9	Asignaciones Globales	1,418.1	360.3	25%	1,057.7
B	Inversión	141,646.2	15,625.6	11%	126,020.5
3	Propiedad, Planta, Equipo e Intangible	2,074.6	12.1	1%	2,062.5
5	Transferencias de Capital	56,574.0	113.5	0%	56,460.6
6	Activos Financieros	82,997.5	15,500.0	19%	67,497.5
TOTAL		242,584.5	37,645.7	16%	204,938.8

En los siguientes cuadros, se presenta la integración de los gastos con el monto ejecutado en cada grupo, siendo los siguientes:



Grupo 0

Sobre el grupo "0" cero, se practicó auditoría financiera y de cumplimiento específica para el período de enero a abril de 2021, para el efecto se emitieron los informes correspondientes. Se revisó la documentación de soporte en los CUR de gasto; planillas con el pago de sueldos, bono Fontierras, bono gobierno, bonificación profesional, gastos de representación; además, pago de dietas, aporte al IGSS y clases pasivas. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de las normas, procesos, control interno y control de riesgos de la unidad de Recursos Humanos, ocurridos en el período evaluado.

Servicios Personales / Grupo cero			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Personal por contrato	022	13,712.0	76.1
Comp. por calidad profesional al personal temporal	026	252.2	1.4
Comp. Específicos al personal temporal	027	426.8	2.4
Otras remuneraciones de personal temporal	029	2,138.0	11.9
Aporte patronal al IGSS	051	1,098.9	6.1
Aporte para clases pasivas	055	16.2	0.1
Dietas	061	266.4	1.5
Gastos de representación en el interior	063	52.0	0.3
Aguinaldo	071	6.8	0.0
Bonificación anual (bono 14)	072	48.2	0.3
Bono vacacional	073	0.2	0.0
Total, del Grupo		18,017.7	100.0

Grupo 1

Servicios No Personales / Grupo 1			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Energía eléctrica	111	137.0	6.1
Agua	112	8.1	0.4
Telefonía	113	195.1	8.7
Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	115	1.2	0.1
Divulgación e información	121	82.9	3.7
Impresión, encuadernación y reproducción	122	66.8	3.0
Viáticos en el exterior	131	32.4	1.4
Viáticos en el interior	133	305.3	13.6
Reconocimiento de Gastos	136	51.1	2.3
Transporte de personas	141	0.1	0.0
Fletes	142	13.3	0.6
Arrendamiento de edificios y locales	151	855.6	38.0
Arrendamiento de máquinas y equipo de oficina	153	12.5	0.6
Arrendamiento de medios de transporte	155	23.7	1.1
Derechos de bienes intangibles	158	10.1	0.5
Mant. y rep. De medios de transporte	165	51.4	2.3
Mant. y rep. De equipo de computo	168	2.0	0.1
Mant. y rep. De Otras maquinarias y equipos	169	3.4	0.2
Mant. y rep. De edificios	171	0.4	0.0
Serv. Económicos, Contables y de Auditoría	184	12.5	0.6
Servicios de capacitación	185	2.0	0.1
Servicios de informática y sistemas computarizados	186	45.2	2.0
Otros Estudios y/o Servicios	189	19.9	0.9
Primas y gastos de seguros y fianzas	191	240.3	10.7
Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	194	4.0	0.2
Impuestos, derechos y tasas	195	13.8	0.6
Servicios de atención y protocolo	196	0.7	0.0
Servicios de vigilancia	197	48.6	2.2
Otros servicios no personales	199	11.4	0.5
Total, del Grupo		2,250.9	98.0



Grupo 2

Materiales y Suministros / Grupo 2			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Alimentos para personas	211	22.7	4.4
Prendas de vestir	233	2.7	0.5
Papel de escritorio	241	46.7	9.0
Productos de papel o cartón	243	60.5	11.7
Productos de artes graficas	244	32.3	6.3
Especies timbradas y valores	247	38.7	7.5
Artículos de caucho	254	0.5	0.1
Elementos y compuestos químicos	261	9.9	1.9
Combustibles y lubricantes	262	136.2	26.4
Tintes, pinturas y colorantes	267	37.8	7.3
Productos plásticos, nylon, vinil y PVC	268	11.3	2.2
Otros productos químicos y conexos	269	0.4	0.1
Productos de metal	283	0.0	0.0
Herramientas menores	286	2.8	0.5
Otros productos metálicos	289	1.6	0.3
Útiles de oficina	291	11.7	2.3
Útiles de limpieza y productos sanitarios	292	5.4	1.0
Útiles de cocina y comedor	296	2.4	0.5
Útiles, accesorios y materiales eléctricos	297	11.9	2.3
Accesorios y repuestos en general	298	79.8	15.5
Otros materiales y suministros	299	1.0	0.2
Total, del Grupo		516.4	100.0

Grupo 3

Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles / Grupo 3			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Equipo de oficina	322	10.0	82.4
Equipo para Comunicaciones	326	2.0	16.3
Otras maquinarias y equipos	329	0.2	1.3
Total, del Grupo		12.2	100.0

Grupo 4

Transferencias Corrientes / Grupo 4			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Indemnizaciones al personal	413	508.8	58.2
Vacaciones pagadas por retiro	415	27.8	3.2
Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	435	136.0	15.5
Servicios gubernamentales de fiscalización (*)	456	202.2	23.1
Total, del Grupo		874.7	100.0

(*) El pago por servicios gubernamentales de fiscalización se realiza por disposición del artículo 1 del decreto 49-96 del Congreso de la República, el cual se realiza de acuerdo al presupuesto aprobado.



Grupo 5 y 6

Transferencias De Capital y Activos Financieros / Grupo 5 y 6			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Transferencias a Instituciones sin fines de lucro	512	67.3	59.3
· Subsidio para Capital de Trabajo	512	67.3	59.3
Transferencias a Empresas Privadas	514	46.2	40.7
· Subsidio para Capital de Trabajo	514	46.2	40.7
TOTAL, DEL GRUPO 5		113.5	100.0
Activos Financieros	641	15,500.0	
· Compra de Fincas	641	15,500.0	100.0
TOTAL, DEL GRUPO 6		15,500.0	100.0
Total, de los Grupos 5 y 6		15,613.5	

A continuación, se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 512 de enero a abril de 2021:

Renglón 512
Transferencias a Instituciones sin fines de lucro
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Entidad	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. de Desembolso	Monto
1	Regularización Anticipo para Desembolso de Capital de Trabajo					
	Asociación Civil Nueva Esperanza de la Finca Esmeralda, ubicada en el municipio de Escuintla, departamento de Escuintla, según UT-47-2021	Finca La Esmeralda	Escuintla	Escuintla	Tercero	67.3

A continuación, se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 514 de enero a abril de 2021:

Renglón 514
Transferencias a Empresas Privadas
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	No. De Desembolso	Monto
Desembolso de Capital de Trabajo						
1	Empresa Campesina Asociativa E.C.A. El Retiro Cantón Chitulum, San Antonio Palopó, Sololá, ubicada en el municipio de Pochuta depto. de Chimaltenango. según UT-59-2021	El Retiro	Pochuta	Chimaltenango	Quinto	46.2

A continuación, se detallan las transferencias realizadas bajo el renglón 641 de enero a abril de 2021:

Renglón 641
Activos Financieros
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Descripción	Nombre de la Finca	Municipio	Departamento	Punto Resolutivo	Monto
1	Compra de la finca	Guaxpom	Tucurú	Alta Verapaz	No. 10-2021	15,500.0
TOTAL						15,500.0

Grupo 9

Asignaciones Globales / Grupo 9			
Descripción	Renglón	Monto en Miles de Quetzales	%
Sentencias Judiciales	913	360.3	100%
Total, del Grupo		360.3	100%



Sentencias Judiciales

A continuación, se describen lo pagado en concepto de sentencias judiciales en el periodo de enero a abril de 2021:

Renglón 913
Asignaciones Globales / Sentencias Judiciales
(Cifras en Miles de Quetzales)

No.	Entidad	Fecha	Proceso	Proceso Ordinario No.	Juzgado	Monto
1	Pago prestaciones laborales, por juicio ordinario laboral No.18016-2015-00372 OF. 1o. Juzgado Pluripersonal de 1a. Instancia de Trabajo y Previsión Social de Puerto Barrios, Izabal, GLENDA JUDITH RODRÍGUEZ ISTECCOC DEL 01/MAR/2010 AL 03/SEPT/2015 (Indemnización, Aguinaldo, Vacaciones, Bono 14, y Bonificación Incentivo), DAÑOS Y PERJUICIOS Y COSTAS PROCESALES.	26/03/2021	Ordinario Laboral	14004-2018-00550	1o. Juzgado Pluripersonal de 1a. Instancia de Trabajo y Previsión Social de Puerto Barrios, Izabal,	360.3
TOTAL						360.3

Con base al resultado de la revisión practicada por Auditoría Interna, se determinó que los Cur's de Gastos, cuentan con los documentos de soporte correspondientes; la asignación de los renglones presupuestarios en general, está de acuerdo con la fuente y naturaleza de los gastos registrados; además, el monto de los gastos ejecutados está autorizados y razonados por la Autoridad Administrativa respectiva.

NOTA 3 MODIFICACIONES DE ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

Durante en el período enero a abril 2021, se realizaron las siguientes modificaciones presupuestarias, según se describe a continuación:

No.	Punto Resolutivo No.	Fecha	Descripción	Valor en Miles de Quetzales
INTRA 2. Cambio de Renglón Presupuestario				
1	Punto Resolutivo No. 07-2021	25/01/2021	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 1	52,896.6
2	Punto Resolutivo No. 21-2021	22/03/2021	Modificación de Asignaciones Presupuestaria No. 2	2,090.7

Se verificó la notificación de las modificaciones presupuestarias efectuadas, a las instancias de Gobierno correspondientes, realizadas dentro del plazo legal establecido.

Estas modificaciones se consideran información pública, por lo cual se verificó la debida publicación en el Sitio Web del Fondo de Tierras.

NOTA 4 COMPRAS REALIZADAS POR MEDIO DEL SISTEMA DE GUATECOMPRAS

El Fondo de Tierras realizó contrataciones de servicios no personales, materiales y suministros, propiedad, planta y equipo aplicando las diferentes modalidades de compras establecidas en el Decreto Número 57-92, Ley de Contrataciones del Estado, publicado en el Sistema de Guatecompras, cumpliendo con la legislación, reglamentos y normativa.

4.1 Publicaciones en Guatecompras

Se verificó el cumplimiento de las publicaciones de las compras realizadas durante el período de enero – abril de 2021, estableciendo que fueron registradas en el Sistema de Adquisiciones y Contrataciones del Estado de Guatemala –Guatecompras-, las cantidades de publicaciones y valores siguientes:



Publicaciones de enero a abril de 2021

No.	Descripción	Cantidad de Publicaciones	Monto en Miles de Quetzales
1	En Evaluación	1	-
2	Terminados Adjudicados NOG	14	866.9
3	Finalizados Anulados	3	-
4	Finalizados Desiertos	4	-
5	Publicaciones (NPG)	923	10,268.7
	Total	945	11,135.6

NOG: Número de Operación de Guatecompras

NPG: Número de Publicación de Guatecompras

Durante el periodo evaluado, se realizaron publicaciones descritas en el cuadro anterior, por las adquisiciones con Número de Operación de Guatecompras -NOG-, 14 por Q. 866.9 miles y 923 por Q.10,268.7 miles con Número de Publicación Guatecompras -NPG-, por productos, materiales, suministros y servicios, detallados en el Sistema Guatecompras, las cuales se encuentran de conformidad con la legislación y disposiciones vigentes del Ministerio de Finanzas Públicas.

4.2 Terminados Adjudicados con Número de operación de Guatecompras -NOG-

La modalidad de compra con base a la Ley de Contrataciones del Estado –LCE- de los concursos en estatus Terminado Adjudicado con Número de Operación de Guatecompras –NOG-, por el período de enero a abril de 2021:

No.	Terminados Adjudicados por Modalidad de Compra	Cantidad Publicaciones	Monto en Miles de Q.
1	Compra Directa con Oferta Electrónica (Art. 43 LCE Inciso b)	14	866.9
	Total	14	866.9

LCE: Ley de Contrataciones del Estado.

Modalidad Específica Compra Directa con Oferta Electrónica

Se realizaron compras por la unidad de Compras de la Institución, bajo esta modalidad según lo regulado en el artículo 43 inciso b) de la ley de Contrataciones del Estado, Dto. 57-92 del Congreso de la República.

En el período de enero a abril de 2021 por Q.866.9 miles, son por bienes, suministros y servicios, a través de una oferta electrónica en el Sistema de Guatecompras, comprendidas dentro de los montos mayores a Q. 25.0 miles y no superaron los Q. 90.0 miles. Esta modalidad de compra se realizó bajo la responsabilidad de quien autorice la adquisición.

En las compras directas se deberá publicar la oferta electrónica y la adjudicación con los requisitos establecidos, para el efecto se revisaron las 14 compras por un monto de Q.866.9 miles, con Número de Operación en Guatecompras -NOG-, las siguientes del período auditado:



No.	Número de Operación Guatecompras NOG	Fecha de publicación	Descripción de los bienes o servicios prestados	Monto en Miles de Quetzales
1	14470314	27.abr.2021	Adquisición de 66 Tóner Kyocera (Código Tk-1147; Color: Negro)	37.0
2	14451328	21.abr.2021	Adquisición De 27 Tóner Samsung (Código: Mlt-D303e; color negro)	37.0
3	14433486	16.abr.2021	Adquisición de 70 Tóner Kyocera (Código Tk-3172; Color Negro)	48.3
4	14428768	16.abr.2021	Adquisición de Llantas	79.1
5	14409399	16.abr.2021	Inversor De Voltaje	42.2
6	14436450	15.abr.2021	Adquisición De 22 Tóner Lexmark (CÓDIGO: 56f4u00, COLOR: NEGRO)	36.5
7	14428970	15.abr.2021	Adquisición de 72 Tóner XEROX (Código 106r03621; color Negro)	73.3
8	14418096	14.abr.2021	Licenciamiento De Firewall Perimetral (Periodo del 22/05/2021 al 21/05/2023)	88.5
9	14171090	25.feb.2021	Arrendamiento de Medios de Transporte (200 días)	86.0
10	14142031	24.feb.2021	Adquisición de cupones canjeables por combustible Diesel y/o Gasolina	90.0
11	14055252	10.feb.2021	Arrendamiento De Equipos Multifuncionales Para 900,000 Impresiones Y/O Fotocopias De Distintos Tamaños	72.0
12	13974963	09.feb.2021	Implementación de Redes (Construcción de 70 puntos de red categoría 6) - Oficina Regional Retalhuleu	45.0
13	13947702	26.ene.2021	400 licencias de Software para antivirus (Renovación periodo del 26/03/2021 al 25/03/2022)	48.4
14	13869574	25.ene.2021	Servicio De Transporte De 3,100 (De 0 A 2 Libras) Sobres A Distintas Regionales Del Fondo De Tierras.	83.7
Total, enero a abril 2021				866.9

4.3 Número de Publicaciones en Guatecompras NPG

De enero a abril de 2021 se realizaron 923 publicaciones por Q.10,268.7 miles, en la siguiente modalidad:

No.	Modalidad de Publicación en Guatecompras	Monto en Miles de Quetzales
1	Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)	2,175.3
2	Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a)	943.8
3	Convenios y Tratados Internacionales (Art. 1 LCE)	2.9
4	Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE)	507.2
5	Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción)	6,639.5
Total		10,268.7

A continuación, se detalla cada modalidad por número de publicación en Guatecompras:

- **Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e) Ley de Contrataciones del Estado LCE), por Q.2.175,3 miles.**

La Gerencia General del Fondo de Tierras aprobó mediante resoluciones los contratos del Arrendamiento de Bienes Inmuebles con base a lo regulado en el artículo 43 inciso e) y 48 de la Ley de Compras y Contrataciones del Estado, decreto número 57-92 del Congreso.

Para el cumplimiento de sus objetivos el Fondo de Tierras, que permita contar con oficinas en la Ciudad de Guatemala y en el interior del país, con Oficinas Regionales y Agencias Municipales de Tierras, durante el período de enero a abril de 2021 se publicó la prórroga de los contratos de la siguiente forma:



No.	Publicación NPG	Fecha	Descripción	Proveedor	Monto en miles de Q.
Arrendamiento o Adquisición de Bienes Inmuebles (Art.43 inciso e)					
1	E482390565	01.ene.2021	Oficinas Centrales del Fondo de Tierras, ubicadas en el municipio de Guatemala, departamento de Guatemala, correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2021.	ADMINISTRADORA COMERCIAL DE BIENES Y SERVICIOS SOCIEDAD ANÓNIMA	900.0
2	E485105942	01.ene.2021	Oficina Regional del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Retalhuleu, departamento de Retalhuleu, correspondiente al periodo de enero a diciembre del 2021.	BONILLA, ORELLANA, OSCAR, EDUARDO	252.0
3	E486158144	01.ene.2021	Oficina Regional del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de San Benito, Departamento de Petén correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. según CABB1-14-2021-CA.	MADRIGAL, HERNÁNDEZ, GÓMEZ, BENITA, ORQUÍDEA	189.6
4	E483617881	01.ene.2021	Oficina Regional del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Cobán, departamento de Alta Verapaz correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.	URRUTIA, POP, LEMUS, CONSUELO, JANNETTE	168.0
5	E483620165	01.ene.2021	Oficina regional del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.	ARIAS, MARROQUÍN, MARIO, ENRIQUE	153.1
6	E484230336	01.ene.2021	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la oficina Regional del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Morales Departamento de Izabal, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.	MACHORRO, ESTRADA, HERMINIA, HAYDEE	78.0
7	E482543604 y E482544406	01.ene.2021	Bodega del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021. según CAABI-3-2021-CA.	MASELLI, CONDE, SILVANA, MASELLI, CONDE, HÉCTOR, RODOLFO	144.0
8	E484513028	01.ene.2021	Agencia Municipal de tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz. correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	MAYEN, BARRIOS, GLENDA, DANIELA	50.4
9	E482386339	01.ene.2021	Agencia Municipal de Tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	CAAL POP, JOSÉ,	42.0
10	E483687138	01.ene.2021	Agencia Municipal de tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	ARDÓN, PÉREZ, ANDREA, ANALY	42.0
11	E483689424	01.ene.2021	Agencia Municipal de tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Escuintla, Departamento de Escuintla, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	GARCÍA, GARCÍA, NATIVIDAD, DE MERCEDES	36.0
12	E483943576	01.ene.2021	Agencia Municipal del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Moyuta, departamento de Jutiapa correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2021.	RECINOS, SARAVIA, JUÁREZ, LISSER, JUDITH	36.0
13	E484118536	01.ene.2021	Agencia Municipal de Tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de la Libertad, Departamento de Petén. correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	REYES BARQUIN PERDOMO, ERIKA JEANNETH	30.0
14	E484232061	01.ene.2021	Agencia Municipal del Tierras, del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Poptún, departamento de Petén, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2021.	MASFERRER, CUSTODIO, CASTELLANOS, YASMINY ,YAMILETTH	27.6
15	E482382562	01.ene.2021	Agencia Municipal de Tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Uspantán departamento de Quiché, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2021.	URIZAR, SOTO, ALEX, ANTONIO	22.8
16	E483329509 y E484329596	01.ene.2021 y 01.mar.2021	Agencia municipal de Tierras del Fondo de Tierras, ubicada en el municipio de Santa Catalina la Tinta, departamento de Alta Verapaz, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de marzo del 2021.	TENI, MARÍA, CRISTINA	3.8
Total					2,175.3

Se verificaron las constancias de recepción en la Contraloría General de Cuentas de los contratos suscritos en el periodo evaluado, por concepto de arrendamiento de inmuebles.



• **Compra de Baja Cuantía (Art.43 inciso a), por Q. 943.8 miles.**

Se realizaron compras por la unidad de Compras de la Institución, bajo esta modalidad según lo regulado en el artículo 43 literal a) de la ley de Contrataciones del Estado, Dto. 57-92 del Congreso de la República.

Las compras de baja cuantía, son de compra directas de bienes, suministros, obras y servicios, realizadas hasta Q25.0 miles, estas adquisiciones públicas se realizan bajo la responsabilidad de quien autorice.

Las compras de baja cuantía deberán publicarse en el sistema de información, contratación y adquisición del Estado -Guatecompras-, para el efecto se revisó el 43.8 % (413.8 miles) del total del período de enero a abril 2021 que asciende a Q.943.8 miles, las de importancia económica según Número de Publicación en Guatecompras NPG siguientes:

Publicación NPG	Fecha	Descripción	Proveedor	Monto en Miles de Q.
E483763799	19.feb.2021	Cupones canjeables por combustible para abastecer los vehículos que el personal del Fondo de Tierras, utiliza para realizar comisiones.	UNO GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	25.0
E484087193	26.feb.2021	Publicación de Edicto ante Prensa Libre, solicitado por la Dirección de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados del Fondo de Tierras.	PRENSA LIBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA	24.8
E483369063	15.feb.2021	Impresión de 150 Memorias de Labores 2020 del Fondo de Tierras.	GARCÍA VALDIZAN Y GARCÍA MACAL COMPAÑÍA LIMITADA	24.8
E485664127	08.abr.2021	Archivadores tamaño carta y oficio sin índice y desarmados, para ser utilizados en oficinas centrales y regionales del Fondo de Tierras.	MULTINEGOCIOS ALLEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA	24.1
E485407655	22.mar.2021	Adquisición de sobres y folder manila diferentes tamaños, para abastecer las Oficinas Centrales, Regionales y Agencias Municipales del Fondo de Tierras.	INDUSTRIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA	23.6
E486090728	15.abr.2021	Compra de tintas para impresoras marca Epson L800, L805, instaladas en las distintas sedes del Fondo de Tierras.	COMPANÍA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A.	21.7
E486326705	22.abr.2021	Compra de galones de desinfectante necesario para realizar la limpieza de las instalaciones de las Oficinas Centrales, Regionales y Agencias Municipales del Fondo de Tierras.	PROVALES, SOCIEDAD ANÓNIMA	21.2
E482552409	13.ene.2021	Servicio de internet vía módem, para las agencias de tierras de Cobán ubicadas en Chisec, La tinta y Cahabon, Gerencia y Subgerencia, para el periodo de enero a diciembre 2021.	COMUNICACIONES CELULARES, SOCIEDAD ANÓNIMA	20.3
E485511738	05.abr.2021	Hojas membretadas tamaño carta y oficio para ser utilizadas por el personal del Fondo de Tierras.	GARCÍA VALDIZAN Y GARCÍA MACAL COMPAÑÍA LIMITADA	19.3
E484459767	09.mar.2021	Servicio de manejo integrado de plagas para las oficinas centrales del Fondo de Tierras por el periodo de 01 de febrero al 31 de diciembre 2021.	SERVICIOS AGRÍCOLAS PROFESIONALES SOCIEDAD ANÓNIMA	18.8
E483161683	04.feb.2021	Avalúo de inmueble (comercial) de la Finca El Ramonal, ubicada en el municipio de Flores, departamento de Peten.	PINEDA, GÓMEZ, MARVIN, ENRIQUE	18.0
E485638576	05.abr.2021	Avalúo inmueble (comercial) de la Finca CHAQUIPUR, ubicada en el municipio de Chisec, departamento de Alta Verapaz	LÓPEZ, GUERRERO, VÍCTOR, GONZALO HUMBERTO	17.0
E484230514	01.mar.2021	Avalúo de inmueble (comercial) de la Finca Monte Verde, ubicada en el municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz.	MORALES, CIFUENTES, JUAN, CARLOS	16.8



E486366065	21.abr.2021	Adquisición De 24 Tóner Samsung (Código: Mlt-D203s; Color: Negro)	DATAFLEX, SOCIEDAD ANÓNIMA	16.1
E486608352	22.abr.2021	Rollos de bolsas para basura tamaño extra grande y grande, para ser utilizadas por el personal del Fondo de Tierras en Oficinas Centrales, Regionales y Agencias de Tierras.	DISTRIBUIDORA GUATEMALTECA DE LIMPIEZA, SOCIEDAD ANÓNIMA	15.2
E484120158	18.feb.2021	Avalúo de inmueble (comercial) de la Finca Olimpia, ubicada en el municipio de Purulhá, departamento de Baja Verapaz	VÁSQUEZ, YAGUAS, ERWIN, FRANCISCO	12.5
E484305190	26.feb.2021	Consultoría en Auditoría Interna en la Finca El Zapote, ubicada en el municipio de Flores, departamento de Petén.	ALFARO, ESTRADA, FRANCISCO, EDUARDO	12.5
E486617238	27.abr.2021	Adquisición de jabón uso lavatrastos y desodorante ambiental, para ser utilizados en oficinas centrales, oficinas regionales y agencias de Tierras del Fondo de Tierras.	TOC, RENOJ, CECILIO,	12.1
E484011006	26.feb.2021	Pago servicio de impresión de 800 blocks de 50 c/u de Cédulas de Notificación tamaño carta, en original y una copia en papel sensibilizado impreso a un color verde, para ser utilizados en los Programas de Arrendamiento de Tierras y Triángulo de la Dignidad.	LIBRERÍA E IMPRENTA VIVIAN SOCIEDAD ANÓNIMA	11.0
E485203871	24.mar.2021	Compra de 8 estanterías, el cual serán utilizadas por la Unidad de Contabilidad del Fondo de Tierras.	INDUSTRIA PROCESADORA DE METALES, S.A.	10.0
E484320041	03.mar.2021	Servicio de arrendamiento de 10 equipos multifuncionales para 142,700 impresiones y/o fotocopias de distintos tamaños, para el desarrollo de las actividades diarias del Fondo de Tierras.	OFICINA DE MANTENIMIENTO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.A.	10.0
E482921498	04.feb.2021	285 rollos de toalla para manos para ser utilizados en oficinas centrales y oficinas regionales del Fondo de Tierras	SUMINISTROS INSTITUCIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA	10.0
E484646222	10.mar.2021	285 rollos de papel toalla tipo mayordomo para uso de oficinas centrales del Fondo de Tierras.	SUMINISTROS INSTITUCIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA	10.0
E485003244	19.mar.2021	Adquisición de 1200 frascos de 60ml. de alcohol desinfectante para personal de Oficinas Centrales, Regionales y Agencias municipales del Fondo de Tierras, para continuar con las medidas de prevención sanitaria.	LEMNISCATE SOCIEDAD ANÓNIMA	9.6
E485602687	05.abr.2021	Servicio Menor Y Reparaciones Varias, Realizado Al Vehículo Identificado Con Placas P-870dwb, Asignado A La Oficina Regional De Chimaltenango.	LLANTAS Y REENCAUCHES SOCIEDAD ANÓNIMA	9.3
Total, de muestra 43.8 % del total publicado				413.8

• **Negociaciones entre Entidades Públicas (Art. 2 LCE), por Q. 507.2 miles**

Se realizaron compras por la unidad de Compras de la Institución, bajo esta modalidad según lo regulado en el artículo 2 de la ley de Contrataciones del Estado, Dto. 57-92 del Congreso de la República.

Las negociaciones entre las entidades del sector público, son autorizadas para adquirir bienes, servicios personales y no personales y de suministros entre las dependencias de los organismos del Estado y entre éstas y las entidades descentralizadas, autónomas, unidades ejecutoras y las municipalidades. Para el efecto el sistema GUATECOMPRAS tiene habilitado un módulo específico para que las entidades del sector público publiquen los documentos que respalden este tipo de negociaciones.

De las negociaciones con estas entidades publicadas en Guatecompras, se revisó el 99 % (503.9 miles) del total del período de enero a abril 2021 que asciende a Q.507.2 miles, las de importancia económica según Número de Publicación en Guatecompras NPG siguientes:



Publicación NPG	Fecha	Descripción	Proveedor	Monto en Miles (Q.)
E482326735	01.ene.2021	Servicio de internet para Oficinas Centrales y sedes Regionales del Fondo de Tierras y servicio de enlace de datos de Oficinas Centrales hacia Oficinas Regionales y/o Agencias de Tierras.	EMPRESA GUATEMALTECA DE TELECOMUNICACIONES GUATEL	403.4
E484227114	04.ene.2021	Seguro de Incendio y Líneas Aliadas periodo del 01 enero al 31 diciembre 2021 (Renovación de la póliza IN-54260 para el inmueble ubicado en la 7av. 8-92 zona 9, inmueble que ocupan las oficinas centrales del Fondo de Tierras)	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	21.4
E482181753	18.ene.2021	Publicación de Acuerdo Gubernativo Número 216-2020 ante la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional.	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL	18.5
E484086898	26.feb.2021	Publicación de edicto ante la Dirección General del Diario de Centro América y Tipografía Nacional, solicitado por la Dirección de Acceso a la Tierra Vía Créditos Subsidiados del Fondo de Tierras.	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL	18.5
E483586765	18.feb.2021	Compra de papel protocolo, para ser utilizados por la Coordinación de Notariado del Fondo de Tierras.	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	10.0
E484228927	04.ene.2021	Seguro de Incendio y Líneas Aliadas periodo del 01 de enero al 31 diciembre de 2021 (Renovación de la Póliza IN-60528 para el inmueble ubicado en 30 calle 15-84 zona 5, ciudad, para el funcionamiento de bodega del Fondo de Tierras.	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	9.6
E484224220	04.ene.2021	Seguro de Responsabilidad Civil Contra Terceros, periodo del 01 de enero al 31 diciembre 2021 (Renovación de la Póliza No. RC-1071)	CRÉDITO HIPOTECARIO NACIONAL DE GUATEMALA	8.8
E486654524	28.abr.2021	Adquisición de 1000 consultas a distancia ante el Registro General de la Propiedad, solicitado por la Oficina Regional de Chimaltenango del Fondo de Tierras.	REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD ZONA CENTRAL	7.7
E484668528	09.mar.2021	Publicación para la convocatoria al concurso de oposición para la selección de Gerente General del Fondo de Tierras, solicitado por la Coordinación de Comunicación Social.	DIRECCIÓN GENERAL DEL DIARIO DE CENTRO AMÉRICA Y TIPOGRAFÍA NACIONAL	2.1
E483637432	18.feb.2021	compra de timbres fiscales para la elaboración de testimonios especiales de la escritura de adjudicación faccionadas, solicitados por la Coordinación de Notariado del Fondo de Tierras.	SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	2.0
E482899018	29.ene.2021	Pago de rendición electrónica de cuentas ante la Contraloría General de Cuentas, correspondiente a los meses de Enero a Diciembre del 2021.	CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS	1.2
E483834874	24.feb.2021	Adquisición de 100 consultas a distancia ante el Registro General de la Propiedad, solicitadas por la Dirección de Regularización y Jurídica del Fondo de Tierras.	REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD ZONA CENTRAL	0.8
Total, de muestra 99 % del total publicado				503.9

- **Procedimientos Regulados por el artículo 44 LCE (Casos de Excepción), por Q.6,639.5 miles.**

Para los casos de excepción, que aplican al Fondo de Tierras son los siguientes:



No.	Descripción	Monto en Miles de Q.
1	Adquisiciones en el Extranjero (Art. 44 inciso c) Las entidades del Estado podrán realizar, de manera directa, las adquisiciones que se realicen en el extranjero.	0.2
2	Contratación de Servicios Básicos (Art. 44 inciso g) Los sujetos obligados de conformidad con la presente Ley, podrán contratar de manera directa los servicios básicos de energía eléctrica, de agua potable, extracción de basura y servicios de línea telefónica fija.	177.5
3	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales individuales (Art. 44 inciso e) Los sujetos obligados de conformidad con la presente Ley, podrán realizar de manera directa, la contratación de servicios técnicos y profesionales individuales en general.	6,461.8
Total		6,639.5

NOTA 5 CUMPLIMIENTO DE METAS EN SIPSET

Se dio seguimiento al cumplimiento de metas, a través de los datos reportados en el "Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras" -**SIPSET**-, administrado por la Unidad de Planificación del Fondo de Tierras.

En los cuadros siguientes se presenta información de las metas alcanzadas, según el eje y línea de acción contemplada en el Plan Estratégico, durante el ejercicio fiscal 2021, en las Regiones de Alta Verapaz, Chimaltenango, Izabal, Oficinas Centrales, Petén, Quetzaltenango y Retalhuleu del Fondo de Tierras.

Plan Operativo Anual y Programa Anual de Financiamiento del Fondo de Tierras para el ejercicio fiscal 2021, fueron aprobadas por el Consejo Directivo en el Punto Resolutivo Número 1-2021 del 13 de enero de 2021.

Cuadro No. 1

Eje Estratégico: Acceso a la Tierra Vía Crédito para el Desarrollo Integral y Sostenible.

Línea de Acción: Acceso a la Tierra Vía Crédito y Subsidio para Arrendamiento de Tierras Con o Sin Opción a Compra.

No.	Descripción de Producto	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado	Absoluta	Relativa	
1	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para Arrendamiento de Tierras.	Familia	25,000	7,959	0	0.0%	-7,959	-100.0%
2	Familias campesinas con crédito para Arrendamiento de Tierras.	Familia	24,975	7,934	0	0.0%	-7,934	-100.0%
3	Familias campesinas con subsidio para proyectos productivos.	Familia	24,975	7,975	0	0.0%	-7,975	-100.0%
4	Familias campesinas con subsidio para Capital Semilla.	Familia	25	25	0	0.0%	-25	-100.0%
5	Hectáreas arrendadas	Hectárea	17,482.50	5,553.80	0.00	0.0%	-5,553.80	-100.0%



En el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras – SIPSET-, se proyectó una meta anual para beneficiar a 24,975 familias con créditos del programa de acceso a la tierra y subsidio para arrendamiento de tierras, asimismo se programó beneficiar a 25 familias con subsidio para capital semilla; en el período de enero a abril 2021, la meta programada fue de 7,934 familias con créditos del programa de acceso a la tierra y subsidio para arrendamiento de tierras, de los cuales no se ejecutó; y 25 familias con subsidio para capital semilla, del que no se ejecutó ninguna, de la meta proyectada, como se muestra en el cuadro anterior.

De los 3,691 créditos y subsidios del Programa Especial de Arrendamiento de Tierras, aprobados por el Consejo Directivo del Fondo de Tierras en el mes de abril de 2021, no se efectuó ningún desembolso por parte del Fiduciario, correspondientes a los lotes 201 por 1,564 y lote 202 por 2,127 créditos aprobados.

Cuadro No. 2

Eje Estratégico: Acceso a la Tierra Vía Crédito para el Desarrollo Integral y Sostenible.

Línea de Acción: Acceso a la Tierra vía Crédito y Subsidio para Compra de Tierras para la ejecución de proyectos productivos agropecuarios, forestales e hidrobiológicos y proyectos complementarios, que contribuya al desarrollo rural integral y sostenible.

No.	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado	Absoluta	Relativa	
1	Créditos para compra de fincas.	Fincas	5	2	1	50.0%	-1	-50.0%
2	Subsidio abonos a la deuda.	Documento	6	2	0	0.0%	-2	-100.0%
3	Familias campesinas con acceso a la tierra vía crédito y subsidio para compra de tierra.	Familia	327	112	95	84.8%	-17	-15.2%
4	Familias campesinas con acceso al crédito para compra de tierra.	Familia	231	112	95	84.8%	-17	-15.2%
5	Familias campesinas con subsidio para abono a la deuda de la tierra.	Familia	327	112	0	0.0%	-112	-100.0%
6	Hectáreas registradas por finca.	Hectárea	1,282.59	638.38	571.47	89.5%	-66.91	-10.5%

En el Sistema de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Tierras – SIPSET-, se proyectó una meta anual para compra de 5 fincas y 2 para el período; sin embargo, para el periodo de enero a abril 2021, se ejecutó 1 compra de finca, los subsidios no se ejecutaron como lo proyectado y la ejecución de los productos por familia como se muestra en el cuadro anterior.

Cuadro No. 3

Eje Estratégico: Desarrollo de Familias Campesinas Indígenas y No Indígenas en Comunidades Agrarias Sostenibles.

Línea de Acción: Desarrollo de Economías Campesinas Sostenibles.



No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021			Variación	
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Familias campesinas con Asistencia Técnica y Subsidio para Compra de Alimentos y Capital de trabajo para ejecución de Proyectos Productivos.	Familias	1,664	799	771	96.5%	-28	-3.5%
2	Familias campesinas con proyectos productivos y sociales ejecutados con acompañamiento técnico.	Familias	3,343	1,118	911	81.5%	-207	-18.5%
3	Desembolsos de Subsidio para Compra de Alimentos y Capital de Trabajo	Documento	40	13	4	30.8%	-9	-69.2%
4	Familias campesinas con Asistencia Técnica para la ejecución de Proyectos Productivos.	Familias	1,254	243	747	307.4%	504	207.4%
5	Familias campesinas con subsidio para Compra de Alimentos y Capital de Trabajo para la ejecución de Proyectos Productivos.	Familias	1,347	538	104	19.3%	-434	-80.7%

En la categoría del numeral uno, se proyectó para el período de enero a abril 2021, la atención de 799 familias campesinas, según el Sistema SIPSET en el período evaluado se tiene cobertura del 96.5 %.

En la categoría del numeral dos, tres y cuatro, en el período de enero a abril de 2021 según el Sistema SIPSET en el período evaluado se tiene cobertura promedio de mas del 100.0 % de lo programado.

Con relación a la categoría del numeral cinco, el reporte presupuestario del Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN- registró para el período de enero a abril 2021, una cobertura para 538 familias, para subsidios para compra de alimentos y capital de trabajo, en el periodo de evaluación se ejecutó el 19.3 % de la meta, equivalente a 104 familias.

Cuadro No. 4

Eje Estratégico: Desarrollo de Familias Campesinas Indígenas y No Indígenas en Comunidades Agrarias Sostenibles.

Línea de Acción: Fortalecimiento Organizacional para el Desarrollo Integral.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021			Variación	
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Comunidades Agrarias con plan de desarrollo integral comunitario implementado.	Documento	23	15	14	93.3%	-1	-6.7%
2	Personas formadas como gestores de desarrollo.	Personas	36	0	0	0.0%	0	0.0%

En el numeral uno del cuadro anterior, se observa que se reportan 14 documentos de comunidades que implementaron el plan de desarrollo integral, lo cual representa una ejecución del 93.3 % de la meta del período auditado.

En el numeral 2 del cuadro anterior, para el periodo de enero a abril de 2021, no se programó la formación de gestores de desarrollo.



Cuadro No. 5

Eje Estratégico: Desarrollo de Familias Campesinas Indígenas y No Indígenas en Comunidades Agrarias Sostenibles.

Línea de Acción: Manejo Sostenible de los Bienes y Servicios Naturales en las Comunidades Agrarias.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021			Variación	
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Comunidades Agrarias con manejo de bienes y servicios naturales.	Comunidades	127	47	46	97.9%	-1	-2.1%
2	Hectáreas con manejo sostenible de bienes y servicios naturales.	Hectáreas	8,027.14	3,011.02	3,098.13	102.9%	87.11	2.9%

Las categorías del cuadro anterior, se tenía programado para el período de enero a abril 2021, las 47 comunidades agrarias que se reportan con manejo de bienes y servicios naturales, lo cual representa en conjunto que se cuenten con 3,011.02 hectáreas bajo regímenes de manejo sostenible, alcanzando en las categorías el 97.9 % y 102.9 % respectivamente, de lo programado en el período evaluado.

Cuadro No. 6

Eje Estratégico: Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado.

Línea de Acción: Acceso a Tierras del Estado a Posesionarios vía Adjudicación.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021			Variación	
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Escrituras públicas de adjudicación firmadas por las partes de forma colectiva.	Familias	842	451	529	117.3%	78	17.3%
2	Escrituras públicas de adjudicación firmadas por las partes.	Familias	2,154	737	543	73.7%	-194	-26.3%
3	Escrituras públicas de adjudicación firmadas por las partes de forma individual.	Familias	2,148	735	542	73.7%	-193	-26.3%
4	Familias Campesinas Beneficiadas con Escrituras Públicas Colectivas.	Familias	165	50	30	60.0%	-20	-40.0%
5	Familias Campesinas Beneficiadas con Escrituras Públicas Individuales.	Familias	2,148	740	542	73.2%	-198	-26.8%
6	Familias Campesinas Posesionarias de Tierras del Estado, Beneficiadas con Escrituras Públicas de Adjudicación.	Familias	2,313	790	572	72.4%	-218	-27.6%
7	Familias Campesinas Beneficiadas con Certeza Jurídica vía Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado.	Familias	3,400	947	563	59.5%	-384	-40.5%
8	Hectáreas Regularizadas y Adjudicadas.	Hectáreas	9,596.25	2,342.05	4,312.23	184.1%	1,970	84.1%
9	Familias Campesinas con Resoluciones Jurídicas de Adjudicación de Tierras del Estado.	Familias	2,890	793	432	54.5%	-361	-45.5%
10	Hectáreas Adjudicadas.	Hectáreas	6,214.25	1,513.93	811.51	53.6%	-702	-46.4%



En el Programa de Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado del Fondo de Tierras, se proyectó como meta anual, beneficiar a 3,400 familias y resoluciones de adjudicación para 2,890 familias, de las cuales se ejecutó de enero a abril 2021 en promedio el 57.0 %, del total de familias que fueron beneficiadas en este período.

Cuadro No. 7

Eje Estratégico: Regularización y Adjudicación de Tierras del Estado.

Línea de Acción: Acceso a Tierras del Estado a poseionarios vía Regularización.

No.	Descripción	Unidad de Medida	Año 2021	Período enero a abril 2021		Variación		
			Meta Anual	Meta	Ejecutado		Absoluta	Relativa
1	Familias Campesinas con Resoluciones Jurídicas de Regularización de Tierras del Estado.	Familia	281	82	20	24.4%	-62	-75.6%
2	Hectáreas Regularizadas.	Hectáreas	99.31	17.92	131.82	735.6%	114	635.6%
3	Familias Campesinas con Resoluciones Jurídicas de Liberación de Tutela.	Familia	279	72	111	154.2%	39	54.2%
4	Hectáreas Liberación de Tutela.	Hectáreas	3,282.69	810.20	3,368.90	415.8%	2,558.70	315.8%

El Programa de Regularización de Tierras del Estado del Fondo de Tierras, se proyectó como meta anual beneficiar a 281 familias con resoluciones jurídicas de regularización y con Resoluciones de liberación de tutela a 279 familias; de las cuales para el período enero a abril de 2021 se ejecutó en el 24.4 % Y 154.2 %, respectivamente, como se muestra en el cuadro anterior.

Observación:

El cumplimiento de metas del año 2021, en parte se ha visto influenciado por la declaración del Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional, decretado por la Presidencia de la Republica y ratificado por el Congreso de la Republica, como consecuencia de la epidemia de coronavirus COVID-19 y las Disposiciones de la Presidencia de la República de Guatemala, en Caso de Calamidad Pública y Órdenes para el Estricto Cumplimiento.



FONDO DE TIERRAS
Auditoría Interna

Informe CUA No.: 100670

ANEXO 1

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Durante el Período de Enero a Abril de 2021
Cifras en Miles de Quetzales

Fte. Finan. / Grupo	Denominación	Ingresos Percibidos	Ejecutado	Saldo NO Ejecutado	% por Ejec.
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Funcionamiento)	7,478.7			
000	Servicios Personales		4,272.6		
100	Servicios No Personales		1,635.7		
200	Materiales y Suministros		335.3		
400	Transferencias Corrientes		874.7		
900	Asignaciones Globales		360.3		
	Sub-Total	7,478.7	7,478.7	-	100.0
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro (Inversión)	15,625.6			
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles		12.1		
500	Transferencias de Capital		113.5		
600	Activos Financieros		15,500.0		
	Sub-Total	15,625.6	15,625.6	-	100.0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Funcionamiento)	14,000.0			
000	Servicios Personales		13,745.1		
	Sub-Total	14,000.0	13,745.1	254.9	98.2
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ (Inversión)	6,000.0			
	Sub-Total	6,000.0	-	6,000.0	0.0
31	Ingresos Propios (Funcionamiento)	855.7			
100	Servicios No Personales		18.5		
200	Materiales y Suministros		11.5		
	Sub-Total	855.7	30.1	825.6	3.5
32	Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)	766.2	766.2		
100	Servicios No Personales		596.7		
200	Materiales y Suministros		169.5		
	Sub-Total	766.2	766.2	-	1.0
	TOTALES	44,726.2	37,645.7	7,080.6	84.2

RESUMEN DE INGRESOS

Fuente	Descripción	Presupuesto Vigente	Ingresos Percibidos	Ingresos por Percibir	% Percibido
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ - Funcionamiento	49,101.2	14,000.0	35,101.2	0.0
21	Ingresos Tributarios IVA PAZ - Inversión	28,644.8	6,000.0	22,644.8	20.9
31	Ingresos Propios - Funcionamiento	4,000.0	855.7	3,144.3	21.4
	Sub - Total	81,746.0	20,855.7	60,890.3	25.5
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro -Funcionamiento	40,395.1	7,478.7	32,916.4	18.5
12	Disminución de caja y bancos de Recursos del Tesoro -Inversión-	113,001.4	15,625.6	97,375.7	13.8
32	Disminución de caja y bancos de Ingresos propios - Funcionamiento-	7,442.0	766.2	6,675.8	10.3
	Sub - Total	160,838.5	23,870.5	136,968.0	14.8
	TOTAL	242,584.5	44,726.2	197,858.2	18.4

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Grupos de Gasto presupuestados del año 2021.



FONDO DE TIERRAS
Auditoría Interna

Informe CUA No.: 100670

ANEXO 2

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO DE TIERRAS
Durante el Período de Enero a Abril de 2021
Cifras en Miles de Quetzales

Fuente Finan.	Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecutado	% Ejecutado	Saldo No Ejecutado
12		Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro				
	000	Servicios Personales	18,562.5	4,272.6	23.0	14,289.9
	100	Servicios No Personales	14,083.5	1,635.7	11.6	12,447.8
	200	Materiales y Suministros	3,816.6	335.3	8.8	3,481.2
	400	Transferencias Corrientes	3,532.5	874.7	24.8	2,657.7
	900	Asignaciones Globales	400.1	360.3	90.1	39.7
		Sub-totales	40,395.1	7,478.7	18.5	32,916.4
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ				
	000	Servicios Personales	49,101.2	13,745.1	28.0	35,356.1
		Sub-totales	49,101.2	13,745.1	28.0	35,356.1
31		Ingresos Propios				
	000	Servicios Personales	425.0	-	0.0	425.0
	100	Servicios No Personales	1,502.1	18.5	1.2	1,483.5
	200	Materiales y Suministros	979.9	11.5	1.2	968.4
	400	Transferencias corrientes	75.0	-	0.0	75.0
	900	Asignaciones Globales	1,018.0	-	0.0	1,018.0
		Sub-totales	4,000.0	30.1	0.8	3,969.9
32		Disminución de caja y bancos de ingresos propios				
	000	Servicios Personales	2,088.8	-	0.0	2,088.8
	100	Servicios No Personales	4,103.9	596.7	14.5	3,507.2
	200	Materiales y Suministros	1,249.4	169.5	13.6	1,079.9
		Sub-totales	7,442.0	766.2	10.3	6,675.8
		Total Presupuesto de Funcionamiento	100,938.3	22,020.0	21.8	78,918.3
		PRESUPUESTO DE INVERSIÓN				
12		Disminución de Caja y Bancos Recursos del Tesoro				
	300	Propiedad, Planta y Equipo	2,074.6	12.1	0.6	2,062.5
	500	Transferencias de Capital	51,290.1	113.5	0.2	51,176.7
	600	Activos Financieros	59,636.6	15,500.0	26.0	44,136.6
		Sub - totales	113,001.4	15,625.6	13.8	97,375.7
21		Ingresos Tributarios IVA PAZ				
	500	Transferencias de Capital	5,283.9	-	0.0	5,283.9
	600	Activos Financieros	23,360.9	-	0.0	23,360.9
		Sub - totales	28,644.8	-	0.0	28,644.8
		Total Presupuesto de Inversión	141,646.2	15,625.6	11.0	126,020.5
		Total Presupuesto	242,584.5	37,645.7	15.5	204,938.8

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Grupos de Gasto presupuestados del año 2021.



FONDO DE TIERRAS
Auditoría Interna

Informe CUA No.: 100670

ANEXO 3
ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
CONFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE TIERRAS
Durante el Período de Enero a Abril de 2021
Cifras en Miles de Quetzales

Descripción	Monto Acumulado	Total	Ref
I. INGRESOS PERCIBIDOS		44,726.2	
Capitalización de Intereses cuentas bancarias	151.2		a/
Ingresos Propios - Funcionamiento	1.1		b/
Programa de Regularización / Adjudicación	703.4		c/
Disminución de caja y bancos Ingresos Propios - Funcionamiento	766.2		d/
Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Funcionamiento	7,478.7		e/
Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Inversión	15,625.6		f/
Ingresos Tributarios IVA PAZ - Funcionamiento	14,000.0		g/
Ingresos Tributarios IVA PAZ - Inversión	6,000.0		h/
II. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EJECUTADOS		22,020.0	
Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones)	18,017.7		i/
Bienes y Servicios	2,767.3		j/
Transferencias Corrientes	874.7		k/
Asignaciones Globales	360.3		l/
III. GASTOS DE INVERSIÓN EJECUTADOS		15,625.6	
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	12.1		
Subsidio para Capital de Trabajo	113.5		
Compra de Fincas	15,500.0		
SALDO DE CAJA		7,080.6	

NOTA SOBRE INGRESOS:

a, b, y c/

Capitalización de Intereses cuentas bancarias 151.2

Capitalización de Intereses producto de cuentas Bancarias

Ingresos Propios - Funcionamiento 1.1

Fotocopias de la Unidad de Información Pública –UIP–.

Programa de Regularización/Adjudicación 703.4

Corresponde a los ingresos obtenidos por pago del valor de la tierra de las fincas que se encuentran en proceso de Regularización y adjudicadas por el Fondo de Tierras

d, e y f/

Disminución de Caja y Bancos 23,870.5

Recursos Propios de la Institución

Constituyen los recursos que se sustentan con bases legales y son provenientes de saldos de caja de ingresos propios disponibles de años anteriores. FFTAP

g y h/

Ingresos Tributarios IVA PAZ 20,000.0 44,726

Son aquellos recursos que en virtud de mandato legal se orientan a financiar específicamente determinados gastos de las instituciones y

NOTA SOBRE GASTOS DE FUNACIONAMIENTO:

i/

Personal y Obligaciones Sociales (Remuneraciones) 18,017.7

Constituye el pago de sueldos, honorarios, aporte patronal al IGSS y cancelación de prestaciones al personal de la Institución.

j/

Bienes y Servicios 2,767.3

Corresponde a los gastos de Bienes y Servicios adquiridos

k/

Tranferencias Corrientes 874.7

Indemnizaciones a personal Q.1,070.2 miles, Vacaciones por retiro Q.87.0 miles, Transferencias a Instituciones si fines de lucro Q.390.5 miles v Servicios Gubernamentales de Fiscalización O.353.8 miles.

l/

Asignaciones Globales 360.3 22,020

Sentencias Judiciales, Indemnización Laboral

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Ingresos Percibidos del período 2021.



FONDO DE TIERRAS
Auditoría Interna

Informe CUA No.: 100670

ANEXO 4
ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
Por Fuente de Financiamiento
Durante el Período de Enero a Abril 2020 y 2021
Cifras en Miles de Quetzales

Fte. Fin.	Denominación	Ingresos Recibidos de Enero a Abril 2020	Ingresos Recibidos de Enero a Abril 2021	Variación	
				Absoluta	Relativa
12	Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Funcionamiento	685.8	7,478.7	6,792.9	91%
12	Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro - Inversión	2.3	15,625.6	15,623.3	100%
	SUBTOTAL	688.1	23,104.3	22,416.2	97%
21	Ingresos Tributarios IVA Paz - Funcionamiento	13,700.0	14,000.0	300.0	2%
21	Ingresos Tributarios IVA Paz - Inversión	6,900.0	6,000.0	- 900.0	-15%
	SUBTOTAL	20,600.0	20,000.0	- 600.0	-3%
31	Ingresos Propios - Funcionamiento	7,371.4	855.7	- 6,515.7	-761%
31	Ingresos Propios - Inversión	-	-	-	#iDIV/0!
	SUBTOTAL	7,371.4	855.7	- 6,515.7	-761%
32	Disminución de caja y bancos - Funcionamiento	-	766.2	766.2	0%
	SUBTOTAL	-	766.2	766.2	0%
	TOTALES	28,659.5	44,726.2	16,066.7	36%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de Ingresos percibidos para los periodos 2020 y 2021.



ANEXO 5
ESTADO COMPARATIVO DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
Por Grupo de Gasto
Durante el Período de Enero a Abril 2020 y 2021
Cifras en Miles de Quetzales

Fuente Financiera	Grupo de Gasto	Denominación	Ejecutado Enero a Abril 2020	Ejecutado Enero a Abril 2021	Variación	
					Absoluta	Relativa
12		Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	-	4,272.6	4,272.6	0%
	100	Servicios No Personales	205.6	1,635.7	1,430.1	87%
	200	Materiales y Suministros	27.6	335.3	307.7	92%
	400	Transferencias Corrientes	410.3	874.7	464.5	53%
	900	Asignaciones Globales	42.3	360.3	318.1	88%
		SUBTOTAL	685.8	7,478.7	6,792.9	91%
12		Disminución de caja y bancos Recursos del Tesoro (Inversión)				
	300	Propiedad Planta, Equipo e Intangible	2.3	12.1	9.8	81%
	500	Transferencias de Capital	-	113.5	113.5	0%
	600	Activos Financieros	-	15,500.0	15,500.0	100%
		SUBTOTAL	2.3	15,625.6	15,613.5	100%
21		Ingresos Tributarios IVA Paz (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	13,274.8	13,745.1	470.2	3%
		SUBTOTAL	13,274.8	13,745.1	470.2	3%
31		Ingresos Propios (Funcionamiento)				
	000	Servicios Personales	4,463.5	-	4,463.5	#iDIV/0!
	100	Servicios No Personales	2,326.7	18.5	2,308.2	-12449%
	200	Materiales y Suministros	180.4	11.5	168.9	-1463%
	400	Transferencias corrientes	176.9	-	176.9	0%
	900	Asignaciones Globales	-	-	-	0%
		SUBTOTAL	7,147.5	30.1	7,117.5	-23658%
31		Ingresos Propios (Inversión)				
	300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	-	-	-	#iDIV/0!
	500	Transferencias de Capital	-	-	-	#iDIV/0!
	600	Activos Financieros	-	-	-	#iDIV/0!
		SUBTOTAL	-	-	-	#iDIV/0!
32		Disminución de caja y bancos (Funcionamiento)				
	100	Servicios No Personales	-	596.7	596.7	100%
	200	Materiales y Suministros	-	169.5	169.5	100%
	900	Asignaciones Globales	-	-	-	0%
		SUBTOTAL	-	766.2	766.2	0%
32		Disminución de caja y bancos (Inversión)				
	500	Transferencias de Capital	-	-	-	0%
		SUBTOTAL	-	-	-	0%
41		Colocaciones Internas (Inversión)				
	600	Activos Financieros	-	-	-	0%
		SUBTOTAL	-	-	-	0%
51		Colocaciones Externas (Inversión)				
	600	Activos Financieros	-	-	-	0%
		SUBTOTAL	-	-	-	0%
		TOTAL EJECUTADO	21,110.5	37,645.7	16,535.2	44%

RESUMEN POR GRUPO DE GASTO

Grupo de Gasto	Denominación	Ejecutado Enero a Abril 2020	Ejecutado Enero a Abril 2021	Variación	
				Absoluta	Relativa
000	Servicios Personales	17,738.3	18,017.7	279.3	2%
100	Servicios No Personales	2,532.4	2,250.9	-281.5	-13%
200	Materiales y Suministros	208.1	516.4	308.3	60%
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	2.3	12.1	9.8	81%
400	Transferencias Corrientes	587.2	874.7	287.6	33%
500	Transferencias de Capital	-	113.5	113.5	0%
600	Activos Financieros	-	15,500.0	15,500.0	100%
900	Asignaciones Globales	42.3	360.3	318.1	88%
	TOTALES	21,110.5	37,645.7	16,535.2	44%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada - SICOIN - Reporte de la Ejecución con base a Grupos de Gasto presupuestarios para los años 2020 y 2021.



ANEXO No. 6

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MENSUAL POR RENGLÓN DEL 01 DE ENERO AL 30 ABRIL DE 2021
(EN QUETZALES)**

Renglón	Descripción	Aprobado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Total Ejecutado	No Ejecutado	% Ejecutado
Gastos de Funcionamiento									
022	Personal por contrato	45,546,425	0	6,789,202	3,438,604	3,484,230	13,712,036	31,834,389	30.11%
026	Comp. por calidad profesional al personal temp.	871,750	0	125,337	62,879	63,960	252,176	619,574	28.93%
027	Comp. específicos al personal temporal	1,448,750	0	210,628	107,556	108,661	426,845	1,021,905	29.46%
029	Otras remuneraciones de personal temporal	9,474,387	0	898,826	616,800	622,396	2,138,022	7,336,365	22.57%
051	Aporte patronal al IGSS	4,943,432	0	361,131	368,380	369,357	1,098,868	3,844,564	22.23%
055	Aporte para clases pasivas	64,800	0	5,400	5,400	5,400	16,200	48,600	25.00%
061	Dietas	1,000,000	0	44,400	141,600	80,400	266,400	733,600	26.64%
063	Gastos de representación en el interior	156,000	0	26,000	13,000	13,000	52,000	104,000	33.33%
071	Aguinaldo	3,298,050	0	0	6,776	0	6,776	3,291,274	0.21%
072	Bonificación anual (Bono 14)	3,298,050	0	0	38,365	9,803	48,168	3,249,882	1.46%
073	Bono vacacional	75,800	0	0	175	0	175	75,625	0.23%
111	Energía Eléctrica	753,700	22,306	39,833	41,774	33,117	137,030	616,670	18.18%
112	Agua	46,644	0	2,238	2,253	3,598	8,088	38,556	17.34%
113	Telefonía	1,163,480	4,851	55,480	76,595	58,195	195,121	968,359	16.77%
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	10,980	0	500	310	430	1,240	9,740	11.29%
116	Servicios de lavandería	6,180	0	0	0	0	-	6,180	0.00%
121	Divulgación e información	591,440	0	18,452	43,800	20,693	82,945	508,495	14.02%
122	Impresión, encuadernación y reproducción	397,788	0	24,950	12,750	29,050	66,750	331,038	16.78%
131	Viáticos en el exterior	75,816	0	0	0	32,445	32,445	43,371	42.79%
133	Viáticos en el interior	2,590,257	0	24,941	125,730	154,658	305,329	2,284,928	11.79%
136	Reconocimiento de gastos	446,187	0	3,405	15,062	32,599	51,066	395,121	11.44%
141	Transporte de personal	116,550	0	140	0	0	140	116,410	0.12%
142	Fletes	182,505	0	4,886	3,501	4,883	13,269	169,236	7.27%
151	Arrenda. De edificios y locales	3,235,620	0	325,300	253,430	276,900	855,630	2,379,990	26.44%
153	Arrenda. De maquinaria y equipo de oficina	126,000	0	8,145	4,306	0	12,450	113,550	9.88%
155	Arrenda. De medios de transporte	449,000	0	1,200	14,400	8,100	23,700	425,300	5.28%
157	Arrenda. De equipo de cómputo	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
158	Derechos de Bienes intangibles	982,000	0	0	1,150	8,995	10,145	971,855	1.03%
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	35,600	0	0	0	0	-	35,600	0.00%
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos de oficina	1,000	0	0	0	0	-	1,000	0.00%
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	399,000	0	5,992	14,411	30,951	51,354	347,646	12.87%
166	Mant. Y repa. De quipo para comunica.	163,500	0	0	0	0	-	163,500	0.00%
168	Mantenimiento y reparación de equipo de comp.	125,000	0	0	1,990	0	1,990	123,010	1.59%
169	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo	162,975	0	2,245	0	1,200	3,445	159,530	2.11%
171	Mantenimiento y reparación de edificios	405,468	0	0	375	0	375	405,093	0.09%
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	66,000	0	0	0	0	-	66,000	0.00%
181	Estudios Invest. Y Proyectos de Factibilidad	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
183	Servicios jurídicos	418,007	0	0	0	0	-	418,007	0.00%
184	Servicios económicos contables y de auditoría	205,000	0	0	12,500	0	12,500	192,500	6.10%
185	Servicios de capacitación	250,000	0	0	0	2,000	2,000	248,000	0.80%



186	Servicios de informática y sistemas computarizados	355,000	0	0	200	44,975	45,175	309,825	12.73%
188	Servicios de ing. Arq. Y supervisión de obras	150,500	0	0	0	0	-	150,500	0.00%
189	Otros estudios y/o servicios	2,775,150	0	0	1,860	18,000	19,860	2,755,290	0.72%
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	1,223,000	0	0	106,086	134,185	240,271	982,729	19.65%
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	74,000	0	1,656	1,602	769	4,027	69,973	5.44%
195	Impuestos, derechos y tasas	929,800	0	13,051	330	440	13,821	915,979	1.49%
196	Servicios de atención y protocolo	55,000	0	0	0	737	737	54,263	1.34%
197	Servicios de vigilancia	280,800	0	16,000	16,390	16,250	48,640	232,160	17.32%
199	Otros servicios no personales	440,520	0	140	4,998	6,255	11,392	429,128	2.59%
211	Alimentos para personas	450,306	0	3,217	6,875	12,561	22,653	427,653	5.03%
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	11,130	0	0	0	0	-	11,130	0.00%
232	Acabados textiles	49,280	0	0	0	0	-	49,280	0.00%
233	Prendas de vestir	138,780	0	0	0	2,723	2,723	136,058	1.96%
239	Otros Textiles y vestuario	24,950	0	0	0	0	-	24,950	0.00%
241	Papel de escritorio	279,551	0	425	46,278	0	46,703	232,849	16.71%
242	Papeles comerciales, cartones y otros	18,107	0	0	0	0	-	18,107	0.00%
243	Productos de papel o cartón	497,576	0	9,975	9,975	40,570	60,520	437,056	12.16%
244	Productos de artes gráficas	161,251	0	0	93	32,245	32,338	128,913	20.05%
245	Libros revistas y periódicos	6,910	0	0	0	0	-	6,910	0.00%
247	Especies timbradas y valores	223,475	0	344	37,800	600	38,744	184,731	17.34%
249	Otros productos de papel catones e impresos	7,100	0	0	0	0	-	7,100	0.00%
253	Llantas y neumáticos	244,495	0	0	0	0	-	244,495	0.00%
254	Artículos de caucho	13,475	0	0	0	503	503	12,972	3.73%
261	Elementos y compuestos químicos	52,164	0	0	10	9,840	9,850	42,314	18.88%
262	Combustibles y lubricantes	896,684	0	1,320	123,197	11,685	136,201	760,483	15.19%
264	Insecticidas, fumigantes y similares	14,575	0	0	0	0	-	14,575	0.00%
266	Productos medicinales y farmacéuticos	94,235	0	0	0	0	-	94,235	0.00%
267	Tintas, pinturas y colorantes	824,981	0	0	1,740	36,028	37,768	787,213	4.58%
268	Productos plásticos, nylon. Vinil y p.v.c.	173,705	0	0	622	10,703	11,325	162,380	6.52%
269	Otros productos químicos y conexos	8,206	0	0	0	416	416	7,790	5.07%
272	Productos de vidrio	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
273	Productos de loza y porcelana	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
279	Otros productos de minerales no metálicos	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
283	Productos de metal y sus aliajes	11,236	0	0	0	38	38	11,198	0.34%
284	Estructuras metálicas acabadas	33,275	0	0	0	0	-	33,275	0.00%
286	Herramientas menores	21,967	0	0	0	2,809	2,809	19,158	12.79%
289	Otros productos metálicos	28,390	0	0	0	1,596	1,596	26,794	5.62%
291	Útiles de oficina	453,110	0	110	2,164	9,377	11,651	441,459	2.57%
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	181,263	0	0	0	5,400	5,400	175,863	2.98%
293	Útiles educacionales y culturales	17,012	0	0	0	0	-	17,012	0.00%
294	Útiles deportivos y recreativos	1,240	0	0	0	0	-	1,240	0.00%
295	Útiles menores medicos-quirurgicos y de laboratorio	84,719	0	0	0	0	-	84,719	0.00%
296	Útiles de cocina y comedor	27,450	0	0	1,197	1,198	2,395	25,055	8.72%
297	Útiles accesorios y materiales eléctricos	125,552	0	353	3,836	7,686	11,875	113,677	9.46%
298	Accesorios y repuestos en general	820,812	0	2,380	30,613	46,853	79,846	740,966	9.73%
299	Otros materiales y suministros	48,887	0	0	560	437	997	47,890	2.04%
411	Ayuda para funerales	25,000	0	0	0	0	-	25,000	0.00%



411	Prestaciones póstumas	50,000	0	0	0	0	-	50,000	0.00%
413	Indemnización al personal	1,500,000	0	0	315,678	193,079	508,757	991,243	33.92%
415	Vacaciones pagadas por retiro	300,000	0	0	23,326	4,508	27,834	272,166	9.28%
435	Transferencias a otras inestituciones sin fines de lucro	1,126,000	0	0	67,000	69,000	136,000	990,000	12.08%
437	Transferencia a empresas privadas	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
456	Servicios gubernamentales de fiscalización	606,462	0	0	0	202,154	202,154	404,308	33.33%
913	Sentencias judiciales	1,418,000	0	0	360,347	0	360,347	1,057,653	25.41%
991	Créditos de reserva	90	0	0	0	0	-	90	0.00%
Total Gastos de Funcionamiento		100,938,312	27,158	9,027,599	6,586,648	6,378,640	22,020,044	78,918,268	21.82%
Inversión									
322	Mobiliario y equipo de oficina	400,855	0	0	0	9,992	9,992	390,863	2.49%
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	7,825	0	0	0	0	-	7,825	0.00%
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	165,101	0	0	0	0	-	165,101	0.00%
325	Equipo de transporte	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
326	Equipo para comunicaciones	170,075	0	0	0	1,980	1,980	168,095	1.16%
328	Equipo de cómputo	1,063,950	0	0	0	0	-	1,063,950	0.00%
329	Otras maquinarias y equipo	266,800	0	0	0	152	152	266,648	0.06%
511	Transferencias a personas individuales y unidades familiares	11,927,500	0	0	0	0	-	11,927,500	0.00%
512	Trans. A instituciones sin fines de lucro	42,844,277	0	67,284	0	0	67,284	42,776,993	0.16%
513	Trans. A Cooperativas	0	0	0	0	0	-	0	0.00%
514	Trans. A empresas privadas	1,802,267	0	0	46,208	0	46,208	1,756,059	2.56%
641	Préstamos al sector privado	82,997,500	0	0	0	15,500,000	15,500,000	67,497,500	18.68%
Total Inversión		141,646,150	0	67,284	46,208	15,512,124	15,625,616	126,020,534	11.03%
Total Funcionamiento e Inversión		242,584,462	27,158	9,094,883	6,632,856	21,890,764	37,645,660	204,938,802	15.52%



ANEXO No. 7
INTEGRACIÓN DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS SUSCRITOS CON CARGO AL FONDO DE TIERRAS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ABRIL DE 2021
(EXPRESADO EN QUETZALES)

No.	Contrato No.	Fecha	Proveedor	Servicios/Bienes	Valor	Descripción
1	CAS-1-2021-CA	4/01/2021	GUATEL	Servicio de Internet	403,440.00	Servicio de internet para Oficinas Centrales y sedes Regionales del Fondo de Tierras y servicios de enlace de datos de oficinas centrales hacia oficinas regionales y/o agencias de tierras, por el plazo del 1 de enero al 31 diciembre de 2021.
2	CAABI-1-2021-CA	11/01/2021	Alex Antonio Urizar Soto	Arrendamiento	22,800.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Uspantán El Quiche, por una cuota mensual de Q.3,800.00, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
3	Escritura Pública No. 1	4/01/2021	Administradora Comercial de Bienes y Servicios, S.A.	Arrendamiento	1,800,000.00	Arrendamiento del bien Inmueble que ocupa las Oficinas Centrales del Fondo de Tierras por un monto de Q.150,000.00 mensual, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
4	CAABI-2-2021	11/01/2021	José Caal Pop	Arrendamiento	42,000.00	Arrendamiento de un bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras ubicada en el municipio de Chisec departamento de Alta Verapaz; por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021. Una cuota mensual de Q. 3,500.00.
5	CAABI-3-2021-CA	13/01/2021	Héctor Rodolfo Maselli Conde y Silvana Maselli Conde	Arrendamiento	144,000.00	Arrendamiento del bien inmueble para el funcionamiento de un archivo de documentos y bodega de mobiliario, equipo y vehículos en desuso del Fondo de Tierras, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, por una cuota mensual de Q.12,000.00.
6	CAABI-4-2021-CA	27/01/2021	Consuelo Jeannette Urrutia Pop de Lemus y Oscar Amaury Lemus Méndez	Arrendamiento	168,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Cobán, departamento de Alta Verapaz por una cuota mensual de Q.13,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
7	CAABI-5-2021-CA	4/02/2021	Herminia Haydée Machorro Estrada	Arrendamiento	78,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Morales, departamento Izabal por una cuota mensual de Q.6,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
8	MCAS-1-2021-CA	5/02/2021	Oficina de Mantenimiento Productos y Servicios, S.A.	Servicios	10,088.89	Modificación del Contrato Administrativo de Servicios Número CAS-10-2020-CA, específicamente en el apartado c) de la estipulación cuarta del referido contrato, hasta agotar el total de 144,127 copias.
9	CAABI-6-2021-CA	8/02/2021	Natividad de Mercedes García	Arrendamiento	36,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Escuintla, departamento de Escuintla, por una cuota mensual de Q.3,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
10	CAABI-7-2021-CA	8/02/2021	Mario Enrique Arias Marroquín	Arrendamiento	153,120.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango por una cuota mensual de Q.12,760.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
11	CAABI-8-2021-CA	10/02/2021	Lisser Judith Recinos Saravia de Juárez	Arrendamiento	36,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Moyuta, departamento Jutiapa por una cuota mensual de Q.3,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
12	CAABI-9-2021-CA	11/02/2021	Andrea Analy Ardón Pérez	Arrendamiento	42,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Huehuetenango, departamento de Huehuetenango por una cuota mensual de Q.3,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
13	CAABI-10-2021-CA	19/02/2021	Yasmíny Yamiléth Masferrer Custodio de Castellanos	Arrendamiento	27,600.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Poptún, departamento Petén por una cuota mensual de Q.2,300.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
14	CAS-2-2021-CA	19/02/2021	Telecomunicaciones de Guatemala, S.A.	Servicio de telefonía móvil	67,848.00	Servicio de telefonía móvil, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
15	CAABI-11-2021-CA	24/02/2021	Glenda Daniela Mayen Barrios	Arrendamiento	50,400.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Salamá, departamento de Baja Verapaz, por una cuota mensual de Q.4,200.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
16	CAABI-12-2021-CA	25/02/2021	Erika Jeanneth Reyes Barquín	Arrendamiento	30,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Agencia de Tierras de Poptún, Petén, por una cuota mensual de Q.2,500.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.



17	CAS-3-2021-CA	8/03/2021	Cargo Expreso, S.A.	Transporte de correspondencia	83,700.00	Contrato Administrativo de servicios de transporte de 3,100 sobres (de 0 a 2 libras), a distintas Regionales del Fondo de Tierras, empezará a contarse a partir de la aprobación del mismo hasta el 31 de diciembre de 2021, o hasta que se agote la cantidad de 3,100 sobres de correspondencia por transportar.
18	CAABI-13-2021-CA	11/03/2021	Oscar Eduardo Bonilla Orellana	Arrendamiento	252,000.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de Chimaltenango, departamento de Retalhuleu por una cuota mensual de Q.21,000.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
19	CAS-4-2021-CA	12/03/2021	Industria Mundial de Reciclaje, S.A.	Servicio de Arrendamiento de equipo fotocopiado	72,000.00	Servicio de arrendamiento de equipo multifuncionales para 900,000 impresiones y/o fotocopias de distintos tamaños, empezará a contarse a partir de la aprobación del contrato hasta agotar el total.
20	CAS-5-2021-CA	25/03/2021	Rentas Corporativas, S.A.	Arrendamiento de medios de transportes	86,000.00	Arrendamiento de medio de transporte de 200 días a partir del 08 de marzo al 31 de diciembre de 2021.
21	CAABI-14-2021	7/04/2021	Benita Orquidea Madrigal Hernández de Gómez	Arrendamiento	189,600.00	Arrendamiento del bien inmueble que ocupa la Oficina Regional de San Benito Petén, por una cuota mensual de Q.15,800.00.00, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.
22	CAS-6-2021-CA	7/04/2021	Rafael Gilberto Célis Gámez	Servicios profesionales	175,350.00	Servicios profesionales de abogado y notario, a partir de la aprobación del presente contrato al 31 de diciembre de 2021.
TOTAL					3,969,946.89	



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CINCUENTA Y OCHO GUION DOS MIL VEINTIUNO (58-2021) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO NUMERO TREINTA Y NUEVE GUION DOS MIL VEINTIUNO (39-2021) DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL VEINTE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 58-2021

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal n. se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos contables, financieros, operativos y de auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información contable, financiera y operativa, velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por la Administración.

CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el informe de Auditoría Interna número FT-AI-CD-05-2021, de auditorías financieras y de cumplimiento, periodo 1 de enero al 30 de abril de 2021; el informe de Auditoría Interna número FT-AI-CD-06-2021, a los estados

Ing. Fnal. Bayron Arnulfo Bin Quej
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras



Fondo de Tierras

Punto Resolutivo 58-2021 Página 2 de 2

financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021; y, el informe de Auditoría Interna número FT-AI-CD-07-2021, a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I. Aprobar los informes de Auditoría Interna de fecha 29 de junio de 2021 identificados con los números FT-AI-CD-05-2021 de auditorías financieras y de cumplimiento, periodo 1 de enero al 30 de abril de 2021; FT-AI-CD-06-2021 auditoría a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021; y, FT-AI-CD-07-2021 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2021.
- II. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras que dé cumplimiento a las instrucciones giradas en esta sesión y que presente mensualmente un informe del avance de la gestión de los expedientes asignados a cada Coordinación Regional y Agencias de Tierras a su cargo, y del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en los informes de Auditoría Interna conocidos este día; y, al Auditor Interno que verifique el cumplimiento de las mismas.
- III. Disponer que los informes de Auditoría Interna ya relacionados queden formando parte del acta de la presente sesión.

IV. NOTIFÍQUESE

PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL TRES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO.

Ing. Ftal. Bayron Arnulfo Bin Quej
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras

